



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 209-2020

ACTA N° 209

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 28 de abril de dos mil veinte, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con siete minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Marianela Monge Chinchilla (Propietaria), Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina.

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocio Zúñiga Chavarría (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega (Propietaria), Jeannethe Mora Ureña.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vicealcaldesa: Magda Mendéz Castro.

Secretaria Municipal: Adriana Herrera Quirós.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla

Encargado de Sonido: Esteban Mitre Moya.

Miembros Ausentes:

Alcalde:



Vicealcaldesa:-----
Regidores Propietarios: Mirna Muñoz Fallas.-----
Regidores Suplentes: Leonardo Alvarado García, Eladio Sancho Blanco, Maribel Mora Araya.-----
Síndicos Propietarios: Miguel Ángel Calderón Chinchilla.-----
Síndicos Suplentes: Analive Corrales Retana, Dayana Jiménez Cordero, Karen Navarro Garro.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativa.
- IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del acta ordinaria 207-2020.
- VI. Informe de la Alcaldía.
- VII. Asuntos de la Presidencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

Los regidores Ada Gamboa Marín y Luis Enrique Brenes Navarro, procede a realizar la invocación.-----

ARTICULO III.

Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativa.



1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de San Juan Norte de Rivas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alexandra Lilliana López Ureña	1-1585-0931

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Nueva Santa Ana San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Delio Altamirano Barrantes	6-0186-0451
Giselle Ureña Valverde	1-0932-0032
C.C Guisselle Ureña Valverde	
Roxana Graciela Fallas Montero	1-1291-0369
Yorleny Guzmán Ramírez	1-0490-0881
Rosibel Campos Campos	1-1125-0751

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO IV.

Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.



1. Junta Educación Escuela de San Juan Norte de Rivas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alexandra Lilliana López Ureña	1-1585-0931

2. Junta de Educación de la Escuela Nueva Santa Ana San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Delio Altamirano Barrantes	6-0186-0451
Giselle Ureña Valverde	1-0932-0032
C.C Guisselle Ureña Valverde	
Roxana Graciela Fallas Montero	1-1291-0369
Yorleny Guzmán Ramírez	1-0490-0881
Rosibel Campos Campos	1-1125-0751

ARTICULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 208-2020.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 208-2020, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 208-2020, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO VI.

Informe de la Alcaldía.

Primeramente el señor Alcalde agradece a los medios de comunicación que han estado presentes durante éstos cuatro años uno de ésta Administración.
De igual manera agradece a todos los que hoy finalizan su período como lo son los señores Vice Alcaldes Magda Méndez, Rafael Valverde, regidores y síndicos.



1 El señor Alcalde señala que esta etapa finaliza con dos retos sumamente grandes, uno,
2 mejorar lo que se ha hecho por parte de este Concejo Municipal y ésta Administración
3 2016-2020, segundo, tratar de lidiar y paliar con la situación que estamos viviendo a nivel
4 nacional con la presencia del COVID-19, esto a partir del 01 de mayo a ser las doce
5 medio día donde el nuevo Concejo Municipal y su persona tomen posesión del Gobierno
6 Local.

7

8 Señala la importancia del acercamiento a las comunidades por medio de los Concejo de
9 Distrito y más aun con respecto a las ayudas que se están brindado a las familias
10 afectadas por la crisis en estos momentos.

11

12 Por otra parte, el señor Alcalde comunica que ha emitido su informe final de labores,
13 mismo que fue enviado vía correo electrónico a cada uno de los regidores por parte de
14 la señora Secretaria Municipal.

15

16 Aunado a ello, el señor Alcalde realiza un resumen ejecutivo de su informe, en donde:

17

- 18 • Se firmaron alrededor de veinticinco normas, entre proyectos, reformas a
- 19 reglamentos que pasaron por éste Concejo gracias a la Asesoría Legal y a la
- 20 Comisión de Jurídicos.
- 21 • La Administración se enfrentó a trescientos cinco procesos legales de los cuales
- 22 al día de hoy se han finalizado doscientos once, durante cuatro años.
- 23 • Por primera vez se elaboró un Plan Quinquenal de Gestión Vial
- 24 • Se intervino casi tres mil kilómetros de caminos entre bacheos mecanizados,
- 25 cementados, asfaltos y puentes.
- 26 • Se construyeron 5648 alcantarillas y colocadas en los caminos.
- 27 • Construcción y mejoramiento de la Planta de Transferencia de desechos sólidos
- 28 • Adquisición de los camiones recolectores de desechos sólidos
- 29 • Modernización del sistema de información al administrado, software, hardware.
- 30 • Se cerraron al día las Partidas Específicas y los Aportes en Especie.



- 1 • El crédito con el IFAM por cuatro mil millones de colones para el mejoramiento de
2 la red vial cantonal.
- 3 • Inversiones en el Estadio Municipal y Polideportivo.
- 4 • Un crecimiento global de ocho mil doscientos millones de colones del presupuesto
5 municipal durante los cuatro años.
- 6 • Finanzas sanas hasta este momento ya que la Municipalidad tendrá un antes y
7 un después del COVID-19, dado que actualmente la recaudación de impuestos
8 está a un 50%, cuestión que es de peligro, esto a nivel del régimen municipal del
9 país.
- 10 • Todo esto se refleja en el índice de gestión municipal ante la Contraloría General
11 de la República, donde de un 58% que tenía con la anterior Administración, se
12 cierra hoy con una calificación de 81.47%.
- 13 • Por parte de la Auditoría Municipal se realizaron noventa y nueve prevenciones,
14 de las cuales se han cumplido un 80%.
- 15 • Plan de Manejo de la Finca Municipal.

16

17 Finalmente, el señor Alcalde señala que a partir del primero de mayo asume un nuevo
18 reto para sacar adelante éste cantón con la ayuda del Concejo Municipal.

19

20 Seguidamente, toma la palabra la señora Magda Méndez Castro, Vice Alcaldesa.

21

22 La señora Vice Alcaldesa extiende el agradecimiento a los presentes, donde ha sido muy
23 satisfactorio trabajar estos cuatro años, mostrando un cambio para el cantón en
24 diferentes áreas.

25 Asimismo, pone a disposición de todos su informe final de gestión.

26 Por otra parte, el señor Hanz Cruz Benamburg cede la palabra al regidor Rafael Ángel
27 Calderón Ortiz.

28 El señor regidor agradece al señor Alcalde por el informe e indica que se retira satisfecho
29 por la labor cumplida y el trabajo conjunto. Sin embargo, quedan proyectos pendientes
30 en las comunidades los cuales van a continuar por ejemplo en la comunidad de La Linda,



1 General. El señor regidor solicita al señor Alcalde se le informe a la hora de iniciar esas
2 labores ya que la comunidad debe de efectuar algunas mejoras en las tuberías previo a
3 iniciar.

4
5 **ARTICULO VII.**

6 **Asuntos de la Presidencia.**

7 **1.** “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
8 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
9 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
10 QUE:

11
12 **MOCIÓN**

13 1- Que el SINIRUBE es un sistema integrado de información que se integra a
14 través de diversas fuentes, mediante el cual se define ciertos estándares para la
15 medición de la pobreza, tiene como propósito mantener una base de datos
16 actualizada con la información de la población objetivo que requieren subsidios o
17 atención del Estado por encontrarse en dicha condición.

18
19 2- Que la información del SINIRUBE está disponible para las instituciones del
20 sector social, de forma que se mejora la focalización de los programas, se tecnifica
21 la gestión del sector y hace transparente y equitativa la asignación de los recursos.

22
23 3- Que el artículo 2 del Código Municipal establece: “La municipalidad es una
24 persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica
25 plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus
26 fines.”

27 4- Que el convenio de intercambio de información que se coteja en el expediente
28 COV-012-20-DAM, posee en su cláusula octava el deber de las partes de
29 someterse a las disposiciones de la ley N° 8968 “Protección de la Persona frente
30 al tratamiento de sus datos personales” y su normativa conexas.



- 1 Mocionamos para que este Concejo emita el siguiente acuerdo:
- 2 Este Concejo Municipal acuerda:
- 3 **ACUERDO 03:** 1- Se autorice al Alcalde Municipal la firma del convenio de
- 4 Cooperación entre el SINIRUBE y la Municipalidad de Pérez Zeledón para el
- 5 acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de “Creación de
- 6 sistema nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado”,
- 7 conforme lo indicado en el Borrador de Convenio que se coteja en el expediente
- 8 COV-012-20-DAM.
- 9
- 10 Se solicita acuerdo en firme”.
- 11
- 12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 13 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 14 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
- 15 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 16 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
- 17 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 18
- 19 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 20 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
- 21 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
- 22 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
- 23 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
- 24 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 25
- 26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 27 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
- 28 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 29 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
- 30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Asociación de Caballistas Unidos de Pérez Zeledón.

DICTAMEN

Analizados los documentos con números de ingresos 0218 y 0788, suscrito por el señor Diego Madriz Segura, Presidente de la Asociación de Caballistas Unidos de Pérez Zeledón, quien solicita que se suspenda el convenio para la realización de la Expo PZ 2020; lo anterior debido a que por la pandemia del COVID-19, resultó materialmente imposible la realización de dicha actividad.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Archivar de la solicitud de Asociación de Caballistas Unidos de Pérez Zeledón, lo anterior en virtud que, este Órgano Colegiado en sesión ordinaria 207-2020, acuerdo 6), celebrada el día 14 de abril del 2020, dejó sin efecto en su totalidad el acuerdo 21), celebrado en la sesión ordinaria 195-2020, y autorizó el inicio de gestiones con Asociación de Caballistas Unidos de Pérez Zeledón para la realización de la Expo PZ 2021.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0526-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el oficio número OFI-0060-20-SSM, emitido por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, quien brinda informe sobre predio municipal ubicado en El Peje de Daniel Flores, lo anterior para la posibilidad de un convenio a realizarse entre esta Municipalidad y la ADI El Peje.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Autorizar a la Administración Municipal el inicio de gestiones y firma, entre esta Municipalidad y la ADI El Peje, lo anterior con el objetivo de realizar un convenio de uso de la propiedad inscrita con el plano catastrado número SJ-0435730-1997.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento con número de ingreso 1039, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite borrador del Acuerdo de Proyecto de Investigación para la continuación del análisis y desarrollo de propuestas por parte de SeoulTECH para el Plan Estratégico de Desarrollo.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Archivar el borrador del Acuerdo de Proyecto de Investigación para la continuación del análisis y desarrollo de propuestas por parte de SeoulTECH para el Plan Estratégico de Desarrollo, lo anterior en virtud que, dicho convenio no se llevó a cabo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. **ACUERDO FIRME.** Se



consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz -----

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, toma la palabra para justificar su voto negativo e indica no vota el dictamen ya que considera que se perdió la oportunidad de contar con un convenio con la Universidad Nacional de Seul para desarrollar todo un plan estratégico para Pérez Zeledón y no hubo voluntad de firmar ese convenio y había interés ya que se sabe de la capacidad que ellos tienen.

El señor Hanz Cruz Benamburg aclara que los personeros de esa universidad se desaparecieron del cantón y no fue éste Concejo Municipal quien no quiso continuar con el convenio.

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
La misma Comisión.

DICTAMEN

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el acuerdo 21) de la sesión ordinaria 208-20, celebrada el día 21 de abril del 2020, se aceptó la donación de un 10% por parte del señor Julio Chinchilla Villanueva por una medida de 300 metros cuadrados.
2. Que en cuanto a la medida del terreno en cuestión, se consignó por error la medida de 300 metros cuadrados, siendo la correcta la de 1249 metros cuadrados, motivo por el cual reviste necesario la corrección de dicho acuerdo.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2 **ACUERDO 07:** 1. Dejar sin efecto el acuerdo 21) de la sesión ordinaria 208-20,
- 3 celebrada el día 21 de abril del 2020, se aceptó la donación de un 10% por parte
- 4 del señor Julio Chinchilla Villanueva por una medida de 300 metros cuadrados.
- 5
- 6 2. En su lugar, aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Julio
- 7 Chinchilla Villanueva, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los
- 8 requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 1249 metros cuadrados.
- 9 Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y
- 10 escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
- 11 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren
- 12 por cuenta del vecino peticionante.
- 13
- 14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 15
- 16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 17 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
- 18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
- 20 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 21
- 22 **6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
- 23 **ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.**
- 24

25 **DICTAMEN**

26

27 Analizado el documento OFI-0546-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya

28 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-037-20-ACM,

29 suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de

30 Contabilidad, quien remite los Estados Financieros al 29 de febrero del 2020.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Por tanto:**
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 08:** Aprobar el informe de Estados Financieros al 29 de febrero del 2020, y archivar el mismo para consulta de los interesados.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.**
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-0438-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-048-29-SPM, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informe de compras correspondiente al mes de febrero del 2020 por un monto de ¢222.673.505,47.
- Por tanto:**



- 1
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2
- 3
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 4
- ACUERDO 09:** Aprobar el informe de compras correspondiente al mes de febrero
- 5
- del 2020 por un monto de ₡222.673.505,47.
- 6
- 7
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 8
- 9
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 10
- de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 11
- con nueve votos.-----
- 12
- 13
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 14
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
- 15
- avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 16
- 17
- 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
- 18
- ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.**
- 19
- 20
- DICTAMEN**
- 21
- Analizado el documento OFI-0684-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 22
- Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número
- 23
- 04-2020.
- 24
- 25
- Por tanto:**
- 26
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 27
- 28
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 29
- ACUERDO 10:** Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 04-
- 30
- 2020 por un monto total de ₡37.239.550,00.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA					
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		37,239,550.00	19,466,700.00	17,264,860.00	507,990.00
		100.00%	52.27%	46.36%	1.36%
0	REMUNERACIONES	17,069,484.00	14,601,984.00	2,467,500.00	
1	SERVICIOS	12,841,721.00	4,864,716.00	7,647,360.00	329,645.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,328,345.00		7,150,000.00	178,345.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	17,069,484.00	14,601,984.00	2,467,500.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	13,705,060.00	11,237,560.00	2,467,500.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13,705,060.00	11,237,560.00	2,467,500.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,940,033.00	1,940,033.00		
0.03.01	Retribución por años servidos	529,964.00	529,964.00		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	732,280.00	732,280.00		
0.03.03	Décimotercer mes	608,689.00	608,689.00		
0.03.99	Otros incentivos salariales	69,100.00	69,100.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	712,195.00	712,195.00		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	675,671.00	675,671.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36,524.00	36,524.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	712,196.00	712,196.00		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	383,490.00	383,490.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	109,569.00	109,569.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	219,137.00	219,137.00		
1	SERVICIOS	12,841,721.00	4,864,716.00	7,647,360.00	329,645.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5,128,716.00	4,864,716.00		264,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	264,000.00			264,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4,864,716.00	4,864,716.00		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,713,005.00		7,647,360.00	65,645.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	508,083.00		508,083.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,204,922.00		7,139,277.00	65,645.00



2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,328,345.00		7,150,000.00	178,345.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	68,195.00			68,195.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	68,195.00			68,195.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5,150,000.00		5,150,000.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00		3,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,150,000.00		2,150,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,110,150.00		2,000,000.00	110,150.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	2,110,150.00		2,000,000.00	110,150.00
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	37,239,550.00	19,466,700.00	17,264,860.00	507,990.00

DETALLE REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
EGRESOS PROGRAMA I		19,466,700.00	100.00%
1	Administración General	19,466,700.00	100.00%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		17,264,860.00	100.00%
2	Recolección de Basura	7,139,277.00	41.35%
11	Estacionamientos y Terminales	2,467,500.00	14.29%
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	7,658,083.00	44.36%
PROGRAMA III: INVERSIONES			
EGRESOS PROGRAMA III		507,990.00	100.00%
6	OTROS PROYECTOS	507,990.00	100.00%
1	Dirección Técnica y Estudios	507,990.00	100.00%
TOTAL REBAJAR EGRESOS		37,239,550.00	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA					
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		37,239,550.00	13,964,360.00	22,767,200.00	507,990.00
		100.00%	37.50%	61.14%	1.36%
0	REMUNERACIONES	13,731,560.00	5,264,360.00	8,467,200.00	
1	SERVICIOS	1,300,000.00	1,300,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,607,990.00	300,000.00	12,800,000.00	507,990.00
5	BIENES DURADEROS	7,100,000.00	7,100,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,500,000.00		1,500,000.00	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	13,731,560.00	5,264,360.00	8,467,200.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	12,425,240.00	5,264,360.00	7,160,880.00	
0.01.02	Jornales	2,852,990.00		2,852,990.00	
0.01.05	Suplencias	9,572,250.00	5,264,360.00	4,307,890.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	391,101.00		391,101.00	
0.03.03	Décimotercer mes	391,101.00		391,101.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	457,608.00		457,608.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	434,140.00		434,140.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23,468.00		23,468.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	457,611.00		457,611.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	246,404.00		246,404.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	70,403.00		70,403.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	140,804.00		140,804.00	
1	SERVICIOS	1,300,000.00	1,300,000.00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300,000.00	300,000.00		
1.03.01	Información	300,000.00	300,000.00		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,000,000.00	1,000,000.00		
1.07.03	Gastos de representación institucional	1,000,000.00	1,000,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,607,990.00	300,000.00	12,800,000.00	507,990.00



1	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>652,345.00</u>		<u>500,000.00</u>	<u>152,345.00</u>
2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	152,345.00			152,345.00
3	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	500,000.00		500,000.00	
4						
5	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>800,000.00</u>	<u>300,000.00</u>	<u>500,000.00</u>	
6	2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00		500,000.00	
7	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	300,000.00	300,000.00		
8						
9	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>11,000,000.00</u>		<u>11,000,000.00</u>	
10	2.04.02	Repuestos y accesorios	11,000,000.00		11,000,000.00	
11						
12	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1,155,645.00</u>		<u>800,000.00</u>	<u>355,645.00</u>
13	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	55,645.00			55,645.00
14	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300,000.00			300,000.00
15	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00		500,000.00	
16	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00		300,000.00	
17						
18	5	BIENES DURADEROS	<u>7,100,000.00</u>	<u>7,100,000.00</u>		
19						
20	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>1,100,000.00</u>	<u>1,100,000.00</u>		
21	5.01.05	Equipo de cómputo	1,100,000.00	1,100,000.00		
22						
23	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>6,000,000.00</u>	<u>6,000,000.00</u>		
24	5.99.03	Bienes intangibles	6,000,000.00	6,000,000.00		
25						
26	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,500,000.00</u>		<u>1,500,000.00</u>	
27						
28	6.03	PRESTACIONES	<u>1,500,000.00</u>		<u>1,500,000.00</u>	
29	6.03.99	Otras prestaciones	1,500,000.00		1,500,000.00	
30						
		<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>37,239,550.00</u>	<u>13,964,360.00</u>	<u>22,767,200.00</u>	<u>507,990.00</u>



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I: <u>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA I		13,964,360.00	100.00%
1	Administración General	6,864,360.00	49.16%
3	Administración de Inversiones Propias	7,100,000.00	50.84%
PROGRAMA II: <u>SERVICIOS COMUNALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA II		22,767,200.00	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	585,951.00	2.57%
2	Recolección de Basura	12,055,666.00	52.95%
11	Estacionamientos y Terminales	2,467,500.00	10.84%
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	7,658,083.00	33.64%
PROGRAMA III: <u>INVERSIONES</u>			
EGRESOS PROGRAMA III		507,990.00	100.00%
6	OTROS PROYECTOS	507,990.00	100.00%
1	Dirección Técnica y Estudios	507,990.00	100.00%
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		37,239,550.00	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
II-2	7,139,277.00					7,139,277.00
Recolección de Basura	7,139,277.00	II	2		Recolección de Basura	7,139,277.00
II-11-1	2,467,500.00					2,467,500.00
Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	2,467,500.00	II	11	1	Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	2,467,500.00
II-16	7,658,083.00					7,658,083.00
Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	7,658,083.00	II	16		Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	7,658,083.00
TOTALES	17,264,860.00					17,264,860.00
Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.						
Yetty Blanco Fernández					22-04-20	
Elaborado por: Gestión Presupuestaria					Fecha	



JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 100 del Código Municipal:

“Artículo 100. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)

Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo que requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢14.601.984,00 de remuneraciones y ¢4.864.716,00 de servicios con el fin de reclasificar por objeto del gasto y suplir otras necesidades institucionales.

PROGRAMA II

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se descuentan ¢7.139.277,00 de servicios para reclasificar por objeto del gasto del mismo servicio.-----



1 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

2

3 En **Estacionómetros** se descuentan ¢2.467.500,00 de remuneraciones para
4 reclasificar por objeto del gasto del mismo servicio.

5

6 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

7

8 Se restan ¢508.083,00 de servicios más ¢7,15 millones de materiales y suministros
9 para reclasificar por objeto del gasto del mismo servicio.

10

11 **PROGRAMA III**

12

13 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

14

15 Se deducen ¢329.645,00 de servicios más ¢178.345,00 de materiales y
16 suministros para reclasificar por objeto del gasto del mismo servicio.

17

18 **AUMENTAR EGRESOS**

19

20 **PROGRAMA I**

21

22 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

23

24 Se aumentan ¢5.264.360,00 en suplencias para Alcaldía ¢1.064.600,00 en razón
25 de que la titular se encuentra nombrada temporalmente en otro puesto y para
26 Hacienda ¢4.199.760,00 a fin de pagar a los suplentes y garantizar así la
27 operatividad de las oficinas; ¢300 mil en información para la publicación de varios
28 reglamentos; ¢1 millón en gastos de representación institucional para afrontar
29 compromisos de la Alcaldía Municipal; más ¢300 mil en materiales y productos de
30 uso en la construcción y mantenimiento en productos de vidrio a fin de realizar



mejoras en diversas oficinas con la finalidad de salvaguardar la integridad de los funcionarios.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En **Bienes duraderos administrativos** se aumenta ¢1,1 millones en equipo de cómputo para la compra de una computadora para Recursos Humanos ya que la existente presentó problemas de funcionamiento; y ¢6 millones en bienes intangibles para la renovación de licencias y mantenimiento de los sistemas informáticos que dan soporte a los programas y sistemas utilizados en esta municipalidad.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se presupuestan ¢458.370,00 en suplencias, ¢38.196,00 en incentivos salariales y ¢89.385,00 en contribuciones patronales para suplir ausencias de los funcionarios por diversas circunstancias como vacaciones o incapacidades, y no se afecte la prestación de los servicios.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se agregan ¢200 mil en jornales, ¢16.666,00 en incentivos salariales y ¢39 mil en contribuciones patronales a fin de reforzar este servicio tomando en cuenta la emergencia presentada por la pandemia; ¢500 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para la compra de placas metálicas para evitar la salida de los lixiviados de los camiones que brindan el servicio de recolección de basura y así reducir la generación de malos olores y la contaminación por este tipo de residuo líquido; ¢11 millones en herramientas.



repuestos y accesorios para la compra de repuestos necesarios como llantas y filtros para las unidades de dedicadas a este servicio; más \$300 mil en útiles, materiales y suministros diversos para la compra de guantes para los funcionarios del servicio.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

En Estacionómetros se asignan \$2.467.500,00 en suplencias con la finalidad de contratar un funcionario por 5 meses en la plaza del funcionario Giancarlo González Segura, quien solicitó permiso sin goce salarial para el periodo comprendido entre el 1-mayo-2020 y el 30-septiembre-2020.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se aumentan \$2.652.990,00 en jornales para apoyar las actividades del servicio; \$1.382.020,00 en suplencias para vacaciones e incapacidades de los funcionarios; \$336.239,00 en incentivos salariales y \$786.834,00 en contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores; \$500 mil en productos químicos y conexos para la compra de insumos para el control de moscas y otros tipos de fauna nociva en la planta de transferencia; \$500 mil en útiles, materiales y suministros diversos en productos de limpieza para el lavado de equipos e instalaciones que requieren un aseo y desinfección frecuente; más \$1,5 millones en otras prestaciones para incapacidad de los colaboradores Randall Varela Campos y Oscar Cordero Navas.

PROGRAMA III

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se asignan \$152.345,00 en productos químicos y conexos más \$355.645,00 en útiles, materiales y suministros diversos para suplir necesidades y continuar las labores cotidianas de inspecciones.



1 Hecho por: **Yetty Blanco Fernández** **22-04-20**
2 Gestión Presupuestaria Fecha
3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----
9
10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
12 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
13
14 **9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
15 **ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.**
16
17 **DICTAMEN**
18
19 Analizado el documento OFI-0614-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
20 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite Presupuesto Extraordinario y Plan
21 Operativo Anual #0-2020.
22
23 Por tanto:
24
25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
26
27 Este Concejo Municipal acuerda:
28
29 Dar por conocido y aprobar de forma total el Presupuesto Extraordinario y Plan
30 **ACUERDO 11:** Operativo Anual #0-2020 por un monto total de ₡73.244.579,65.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR INGRESOS				
CÓDIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	ASIGNACION		
		PARCIAL	TOTAL	%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		29,479,581.00	40.25
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		29,479,581.00	40.25
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		29,479,581.00	40.25
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		29,479,581.00	40.25
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO		43,764,998.65	59.75
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		43,764,998.65	59.75
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO		43,764,998.65	59.75
	TOTAL AUMENTAR INGRESOS		73,244,579.65	100.00
	TOTAL REBAJAR INGRESOS		0.00	
	TOTAL RECURSOS P.EXT. # 0-2020		73,244,579.65	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS				
DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA				
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA		73,244,579.65	157,082.02	73,087,497.63
		100.00%	0.21%	99.79%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,338,346.65	157,082.02	50,181,264.63
5	BIENES DURADEROS	22,906,233.00	0.00	22,906,233.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS				
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA II	PROGRAMA IV
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,338,346.65	157,082.02	50,181,264.63
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,472,262.22	157,082.02	1,315,180.20
2.01.01	Combustibles y lubricantes	157,082.02	157,082.02	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,315,180.20	0.00	1,315,180.20
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	108,261.00	0.00	108,261.00
2.02.02	Productos agroforestales	108,261.00	0.00	108,261.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	48,757,823.43	0.00	48,757,823.43
2.03.01	Materiales y productos metálicos	15,468,850.96	0.00	15,468,850.96
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	27,581,400.97	0.00	27,581,400.97
2.03.03	Madera y sus derivados	97,000.00	0.00	97,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	756,683.50	0.00	756,683.50
2.03.06	Materiales y productos de plástico	4,287,888.00	0.00	4,287,888.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	566,000.00	0.00	566,000.00
5	BIENES DURADEROS	22,906,233.00	0.00	22,906,233.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,726,812.00	0.00	12,726,812.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	12,726,812.00	0.00	12,726,812.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10,179,421.00	0.00	10,179,421.00
5.02.01	Edificios	6,159,599.00	0.00	6,159,599.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4,019,822.00	0.00	4,019,822.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		73,244,579.65	157,082.02	73,087,497.63



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		157,082.02	100.00%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	157,082.02	100.00%

PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
EGRESOS PROGRAMA IV		73,087,497.63	100.00%
1	EDIFICIOS	39,843,061.67	54.51%
1	Mejoras en el centro educativo del Jardín, Distrito Páramo.	497.01	0.00%
2	Mejoras en el Salón Comunal de El Brujo, Distrito Río Nuevo.	11,018.00	0.02%
3	Reparación del techo de la iglesia San Agustín, Distrito San Isidro.	6,377.00	0.01%
4	Reparaciones y ampliaciones en la cocina comunal El Ceibo, Distrito San Isidro.	148,696.96	0.20%
5	Mejoras en las instalaciones deportivas de La Hermosa, Distrito General.	2,932.00	0.00%
6	Mejoras del Templo Católico de Guadalupe, Distrito Rivas.	35,201.00	0.05%
7	Primera etapa construcción área de reuniones comunitarias y actividades varias en barrio Los Ángeles, Distrito San Pedro.	5,531.00	0.01%
8	Construcción de la I etapa de la bodega en la escuela de Mollejones, Distrito Platanares.	2,381,585.00	3.26%
9	Mejoras al salón comunal de San Martín, Distrito Pejibaye.	145,921.20	0.20%
10	Mejoras al salón comunal de Guadalupe, Distrito Pejibaye.	71,683.50	0.10%
11	Mejoras en el confinamiento de ruido en el gimnasio de Sagrada Familia con mobiliario y equipo. (cambio destino según Gaceta No. 226, Alcance No. 264, del 27-11-2019)	4,019,822.00	5.50%
12	Mejoras en el gimnasio de la Escuela de la comunidad de Santa Elena, Distrito General.	1,975,252.00	2.70%
13	Mejoras al templo católico de la comunidad de Chimirol, Distrito Rivas.	4,318,435.00	5.91%
14	Segunda Etapa mejoras de las instalaciones del Consejo de Distrito, Distrito San Pedro.	1,272,937.00	1.74%
15	Mejoras al templo católico de la comunidad de San Marcos, Distrito Pejibaye.	2,836,399.00	3.88%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
16	Renovación de la instalación eléctrica, remodelación y extensión de la cocina del salón comunal de la comunidad de Platanillo, Distrito Barú.	2,921,940.00	4.00%
17	Mejoras en el salón comunal de la comunidad de Savegre, Distrito Río Nuevo.	3,575,396.00	4.89%
18	Construcción de la I Etapa de la fachada del templo católico de la comunidad de San Andrés, Distrito San Isidro,	3,163,054.00	4.33%
19	Construcción completa de batería sanitaria en el salón comunal de la comunidad de Ojo de Agua, Distrito San Isidro	1,800,000.00	2.46%
20	Mejoras en las aulas y templo católico de la comunidad de San Martín, Distrito Rivas	3,156,015.00	4.32%
21	Mejoras en la infraestructura de la iglesia católica de la comunidad de Las Delicias, Distrito Pejibaye.	2,032,319.00	2.78%
22	Construcción I Etapa de la cocina comunal de San Ignacio, Distrito Cajón.	2,036,137.00	2.79%
23	Construcción I Etapa salón comunal de Santa Marta, Distrito Río Nuevo.	2,584,203.00	3.54%
24	Construcción I Etapa del aula de catequesis del templo de Moctezuma, Distrito La Amistad.	1,341,710.00	1.84%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	9,592,411.96	13.12%
1	Arreglo de camino de la entrada a La Alfombra hacia Caña Blanca, Distrito Barú.	2,583.96	0.00%
2	Primera Etapa de mejoras para el camino 1101 Calle COLYPRO, Distrito San Pedro.	2,393,550.00	3.27%
3	Compra de piedra picada para el camino 1-19-1285 de la comunidad de San Antonio, Distrito la Amistad.	1,900,841.00	2.60%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
	VIAS DE COMUNICACION vienen...		
4	Compra de material base para calles principales de la comunidad de San Francisco, Distrito Daniel Flores	3,188,865.00	4.36%
5	Reparación y Mantenimiento de camino para la comunidad de San Juan de Dios, Distrito Barú.	2,106,572.00	2.88%
6	OTROS PROYECTOS	10,925,212.00	14.95%
1	Mejoras a la cancha de deportes la comunidad de Repunta, Distrito Daniel Flores.	108,261.00	0.15%
2	I Etapa de la construcción de vestidores y servicios sanitarios en la cancha de deportes de la comunidad de Barrio Las Brisas, Distrito Daniel Flores.	4,341,962.00	5.94%
3	Construcción de acera frente a cancha deportes de Peñas Blancas, Distrito General	1,422,417.00	1.95%
4	Mejoras en la plaza de fútbol de la comunidad de San Pedro, Distrito San Pedro	2,661,343.00	3.64%
5	Remodelación y Mejoras en las instalaciones deportivas de la comunidad de Alto de Jaular, Distrito Páramo.	2,391,229.00	3.27%
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	12,726,812.00	17.41%
1	Equipamiento de la cocina comunal de El Quemado, Distrito Cajón.	58,948.00	0.08%
2	Compra de mobiliario y equipo para la cocina de la iglesia de la comunidad de Quebradas, Distrito San Isidro.	2,700,000.00	3.69%
3	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Villa Argentina, Distrito Platanares (cambio destino según Gaceta No. 226, Alcance No. 264, del 27-11-2019)	2,233,402.00	3.06%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA IV			
<u>PARTIDAS ESPECIFICAS</u>			
DETALLE		MONTO	%
	OTROS FONDOS E INVERSIONES vienen...		
4	Compra de mobiliario y equipo para la cocina comunal de la comunidad de Pilar de Cajón, Distrito Cajón.	1,415,182.00	1.94%
5	Compra de mobiliario y equipo para el salón del adulto mayor en la comunidad de Cajón, Distrito Cajón.	1,415,182.00	1.94%
6	Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Providencia, Distrito Páramo.	3,308,381.00	4.53%
7	Compra de mobiliario y equipamiento para la cocina comunal de San Rafael, Distrito Platanares.	1,595,717.00	2.18%
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		73,244,579.65	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
<u>AUMENTAR INGRESOS:</u>					<u>AUMENTAR EGRESOS:</u>	
2.4.1.1.03.01.0.0.000	29,479,581.00					<u>29,479,581.00</u>
Aporte Gobierno Central, partidas específicas, L.7755		IV	1	18	Construcción de la I Etapa de la fachada del templo católico de la comunidad de San Andrés, Distrito San Isidro,	3,163,054.00
		IV	1	19	Construcción completa de batería sanitaria en el salón comunal de la comunidad de Ojo de Agua, Distrito San Isidro	1,800,000.00
		IV	1	20	Mejoras en las aulas y templo católico de la comunidad de San Martín, Distrito Rivas	3,156,015.00
		IV	1	21	Mejoras en la infraestructura de la iglesia católica de la comunidad de Las Delicias, Distrito Pejibaye.	2,032,319.00
		IV	1	22	Construcción I Etapa de la cocina comunal de San Ignacio, Distrito Cajón.	2,036,137.00
		IV	1	23	Construcción I Etapa salón comunal de Santa Marta, Distrito Río Nuevo.	2,584,203.00
		IV	1	24	Construcción I Etapa del aula de catequesis del templo de Moctezuma, Distrito La Amistad.	1,341,710.00
		IV	2	4	Compra de material base para calles principales de la comunidad de San Francisco, Distrito Daniel Flores	3,188,865.00
		IV	2	5	Reparación y Mantenimiento de camino para la comunidad de San Juan de Dios, Distrito Barú.	2,106,572.00
		IV	6	3	Construcción de acera frente a cancha deportes de Peñas Blancas, Distrito General	1,422,417.00
		IV	6	4	Mejoras en la plaza de fútbol de la comunidad de San Pedro, Distrito San Pedro	2,661,343.00



1			IV	6	5	Remodelación y Mejoras en las instalaciones deportivas de la comunidad de Alto de Jaular, Distrito Páramo.	2,391,229.00
2							
3			IV	7	7	Compra de mobiliario y equipamiento para la cocina comunal de San Rafael, Distrito Platanares.	1,595,717.00
4							
5							
6							
7							
8	3.3.2.0.18.00.0.0.000	43,764,998.65					43,764,998.65
9	Saldo de partidas específicas L.7755		II	3		Mantenimiento de caminos y Calles	157,082.02
10			IV	1	1	Mejoras en el centro educativo del Jardín, Distrito Páramo.	497.01
11							
12			IV	1	2	Mejoras en el Salón Comunal de El Brujo, Distrito Río Nuevo.	11,018.00
13							
14			IV	1	3	Reparación del techo de la iglesia San Agustín, Distrito San Isidro.	6,377.00
15							
16			IV	1	4	Reparaciones y ampliaciones en la cocina comunal El Ceibo, Distrito San Isidro.	148,696.96
17							
18			IV	1	5	Mejoras en las instalaciones deportivas de La Hermosa, Distrito General.	2,932.00
19							
20			IV	1	6	Mejoras del Templo Católico de Guadalupe, Distrito Rivas.	35,201.00
21							
22			IV	1	7	Primera etapa construcción área de reuniones comunitarias y actividades varias en barrio Los Ángeles, Distrito San Pedro.	5,531.00
23							
24			IV	1	8	Construcción de la I etapa de la bodega en la escuela de Mollejones, Distrito Platanares.	2,381,585.00
25							
26							
27			IV	1	9	Mejoras al salón comunal de San Martín, Distrito Pejibaye.	145,921.20
28							
29			IV	1	10	Mejoras al salón comunal de Guadalupe, Distrito Pejibaye.	71,683.50
30							



1			IV	1	11	Mejoras en el confinamiento de ruido en el gimnasio de Sagrada Familia con mobiliario y equipo. (cambio destino según Gaceta No. 226, Alcance No. 264, del 27-11-2019)	4,019,822.00
2			IV	1	12	Mejoras en el gimnasio de la Escuela de la comunidad de Santa Elena, Distrito General.	1,975,252.00
3			IV	1	13	Mejoras al templo católico de la comunidad de Chimirol, Distrito Rivas.	4,318,435.00
4			IV	1	14	Segunda Etapa mejoras de las instalaciones del Consejo de Distrito, Distrito San Pedro.	1,272,937.00
5			IV	1	15	Mejoras al templo católico de la comunidad de San Marcos, Distrito Peñibaye.	2,836,399.00
6			IV	1	16	Renovación de la instalación eléctrica, remodelación y extensión de la cocina del salón comunal de la comunidad de Platanillo, Distrito Barú.	2,921,940.00
7			IV	1	17	Mejoras en el salón comunal de la comunidad de Savegre, Distrito Río Nuevo.	3,575,396.00
8			IV	2	1	Arreglo de camino de la entrada a La Alfombra hacia Caña Blanca, Distrito Barú.	2,583.96
9			IV	2	2	Primera Etapa de mejoras para el camino 1101 Calle COLYPRO, Distrito San Pedro.	2,393,550.00
10			IV	2	3	Compra de piedra picada para el camino 1-19-1285 de la comunidad de San Antonio, Distrito la Amistad.	1,900,841.00
11			IV	6	1	Mejoras a la cancha de deportes la comunidad de Repunta, Distrito Daniel Flores.	108,261.00
12			IV	6	2	I Etapa de la construcción de vestidores y servicios sanitarios en la cancha de deportes de la comunidad de Barrio Las Brisas, Distrito Daniel Flores.	4,341,962.00
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							



1			IV	7	1	Equipamiento de la cocina comunal de El Quemado, Distrito Cajón.	58,948.00
2							
3			IV	7	2	Compra de mobiliario y equipo para la cocina de la iglesia de la comunidad de Quebradas, Distrito San Isidro.	2,700,000.00
4							
5							
6			IV	7	3	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Villa Argentina, Distrito Platanares (cambio destino según Gaceta No. 226, Alcance No. 264, del 27-11-2019)	2,233,402.00
7							
8							
9			IV	7	4	Compra de mobiliario y equipo para la cocina comunal de la comunidad de Pilar de Cajón, Distrito Cajón.	1,415,182.00
10							
11							
12			IV	7	5	Compra de mobiliario y equipo para el salón del adulto mayor en la comunidad de Cajón, Distrito Cajón.	1,415,182.00
13							
14							
15			IV	7	6	Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Providencia, Distrito Páramo.	3,308,381.00
16							
17							
18							
19							
20	TOTALES	73,244,579.65					73,244,579.65
21							
22							
23	Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario # 0-2020.						
24							
25							
26							
27							
28	<u>Firma funcionario responsable:</u>						06-04-20
29						Yetty Blanco Fernández	Fecha
30						Coordinadora Gestión Presupuestaria	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR INGRESOS

1. Transferencias de capital del Gobierno Central

Se incluyen los recursos por transferencias del Gobierno Central, correspondientes a las partidas específicas 2020, por la suma de ¢29.479.581,00, incorporadas en la Ley N.º 9791 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta N°233, Alcance N.º 272 del 06 de diciembre 2019.

2. Recursos del superávit

a. Superávit específico

Se consideran los saldos de partidas específicas, determinados en la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2019, aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 146-19, acuerdo 08), del 12 de febrero 2019, de los que se incorpora la suma de ¢43.764.998,65.

JUSTIFICACION DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA II

CAMINOS Y CALLES

Se incluyen ¢157.082,02 en combustibles y lubricantes, recursos del superávit específico partidas específicas L. 7755, corresponde a saldos de proyectos ya ejecutados.

PROGRAMA IV



1 Se presupuestan los recursos de partidas específicas 2020, incorporadas en la Ley
2 N.º 9791 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada
3 en la Gaceta N°233, Alcance N.º 272 del 06 de diciembre 2019 y los recursos del
4 superávit específico al 31 de diciembre 2019, distribuidos según se detalla:

5

6 **EDIFICIOS**

7 Se presupuestan \$29.663.640,67 en materiales, para la compra de productos
8 químicos y materiales de uso en la construcción; además \$10.179.421,00 en
9 bienes duraderos, para construcciones adiciones y mejoras; para varios proyectos
10 en los distritos del cantón.

11

12 **VIAS DE COMUNICACION:**

13 Se incluye la suma de \$9.592.411,96 en materiales y suministros, para la compra
14 de materiales de uso en la construcción, para proyectos en caminos del cantón.

15

16 **OTROS PROYECTOS:**

17

18 Se asigna la suma de \$10.925.212,00 en materiales y suministros, para la compra
19 de productos químicos y materiales de uso en la construcción, para proyectos en
20 los distritos del cantón.

21

22 **OTROS FONDOS E INVERSIONES**

23

24 Se asigna la suma de \$12.726.812,00 en bienes duraderos, para la compra de
25 maquinaria equipo y mobiliario diverso, para proyectos en los distritos del cantón.

26

27

28	Elaborado por:	<u>Yetty Blanco Fernández</u>	<u>06-04-2020</u>
29		Gestión Presupuestaria	Fecha

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARCO GENERAL
EXTRA ORDINARIO
0-2020



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARCO GENERAL																			
(Aspectos estratégicos generales)																			
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN																		
2. Año del POA.	2020																		
3. Marco filosófico institucional.																			
3.1 Misión:	Somos el gobierno local de Pérez Zeledón, responsables de gestionar los recursos cantonales, los intereses y servicios municipales, propiciando el bienestar general y la calidad de vida de las personas, promoviendo el desarrollo integral de las empresas, instituciones y organizaciones, con sostenibilidad ambiental.																		
3.2 Visión:	Ser una organización oportuna en la prestación de los servicios, bajo un modelo transparente e inclusivo, eficiente en su gestión, con un enfoque social y participativo.																		
3.3 Políticas institucionales:	1 Organización comunal: Fomentar acciones concretas que garanticen un amplio apoyo a toda aquella iniciativa, que busque el desarrollo de las comunidades por medio de las organizaciones comunales. 2 Desarrollo agrícola y productivo cantonal: La acción institucional estará orientada prioritariamente a contribuir con el desarrollo agrícola, y el apoyo a las iniciativas productivas de los habitantes del cantón. 3 Calidad de los servicios municipales: Los servicios que brinda la institución deben procurar satisfacer de manera oportuna las necesidades y expectativas de la ciudadanía. 4 Desarrollo cantonal integral: El desarrollo y bienestar de la población del cantón irá siempre de la mano con la protección del medio ambiente. 5 Eficiencia administrativa: Las decisiones que se tomen deben procurar la maximización de la productividad de los recursos y la racionalidad del 6 Rendición de cuentas: Promover las acciones necesarias para mantener canales de información y comunicación tanto a lo interno como a lo externo, así como mantener la apertura a brindar de manera permanente una adecuada rendición de cuentas. 7 Capital humano institucional: Se deberán promover acciones permanentes que propicien un ambiente de trabajo sano, una remuneración acorde con las exigencias de su puesto de trabajo y que motive la superación personal y profesional del personal. 8 Innovación: Propiciar procesos de mejora continuos que le permitan a la Municipalidad estar al día en la satisfacción de las necesidades actuales y futuras del cantón. 9 Salud financiera institucional: Se procurará de manera permanente el incrementos de los ingresos y el uso racional de los recursos disponibles. 10 11 12																		
4. Plan de Desarrollo Municipal.																			
	<table><thead><tr><th>Nombre del Área estratégica</th><th>Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 Gestión ambiental</td><td>Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.</td></tr><tr><td>2 Desarrollo económico cantonal</td><td>Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.</td></tr><tr><td>3 Servicios públicos municipales</td><td>Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes los demandan.</td></tr><tr><td>4 Fortalecimiento municipal</td><td>Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.</td></tr><tr><td>5 Seguridad ciudadana y desarrollo comunal</td><td>Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.</td></tr><tr><td>6 No aplica</td><td></td></tr><tr><td>7 No aplica</td><td></td></tr><tr><td>PRUEBA</td><td></td></tr></tbody></table>	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área	1 Gestión ambiental	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	2 Desarrollo económico cantonal	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	3 Servicios públicos municipales	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes los demandan.	4 Fortalecimiento municipal	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	5 Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	6 No aplica		7 No aplica		PRUEBA	
Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área																		
1 Gestión ambiental	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.																		
2 Desarrollo económico cantonal	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.																		
3 Servicios públicos municipales	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes los demandan.																		
4 Fortalecimiento municipal	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.																		
5 Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.																		
6 No aplica																			
7 No aplica																			
PRUEBA																			
5. Observaciones.																			
La información contenida en esta Matriz de Marco General Institucional, corresponde a la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2020 y la Matriz de Vinculación de Instrumentos de Reflexión Estratégica, ambos instrumentos, que fueron debidamente aprobados por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 01-16, acuerdo 10), celebrada el día 23 de agosto del 2016, y que fue definitivamente aprobado.																			
Elaborado por:	Ivannia Carvajal Obando																		
Fecha:	14/4/2020																		

OBJETIVO: Obtener información general que permita conocer el panorama, diagnóstico y marco filosófico de la municipalidad u otra entidad de carácter municipal.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**Matriz de
Desempeño
Programático**

[illegible]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	Mejora	E0-N-007	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras en el gimnasio de la Escuela de la comunidad de Santa Elena, Distrito General", al segundo Semestre del 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otros Centros de enseñanza			1.975.252,00		0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	Mejora	E0-N-008	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Etapas de construcción de vestidores y servicios sanitarios en la cancha de deportes de la comunidad de Barrio Las Brisas, Distrito Daniel Flores", al segundo Semestre del 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación			4.341.562,00		0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	Mejora	E0-N-009	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras al templo católico de la comunidad de Chimírol, Distrito Rivas", al segundo Semestre del 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otros Instalaciones			4.318.495,00		0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	Mejora	E0-N-010	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Segunda Etapa mejoras de las instalaciones del Consejo de Distrito San Pedro", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otros Instalaciones			1.272.937,00		0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	Mejora	E0-N-011	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras al templo católico de la comunidad de San Marcos, Distrito Peñajaye" al segundo Semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otros Instalaciones			2.896.399,00		0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	Mejora	E0-N-012	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Renovación de la instalación eléctrica, remodelación y extensión de la cancha del salón comunal de la Comunidad de Platarrillo, Distrito Barón", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otros Salones Comunales			2.921.940,00		0%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructural vial y comunal	Mejora	EO-N-013	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras en el salón comunal de la comunidad de Savogre, Distrito Río Nuevo", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquevel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Salones Comunales			3.575.396,00			0%	0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructural vial y comunal	Mejora	EO-N-014	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Construcción de la fachada del templo católico de la comunidad de San Andrés, Distrito San Pedro", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquevel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otras instalaciones			3.163.054,00			0%	0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructural vial y comunal	Mejora	EO-N-015	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Construcción completa de la batería sanitaria en el salón comunal de la comunidad de Ojo de Agua, Distrito San Pedro", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquevel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Salones Comunales			1.800.000,00			0%	0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructural vial y comunal	Mejora	EO-N-016	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Construcción de acera frente a cancha deportiva de Peñas Blancas, Distrito General", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquevel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación			1.422.417,00			0%	0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructural vial y comunal	Mejora	EO-N-017	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras en las aulas y templo católico de la comunidad de San Martín, Distrito Rivas", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquevel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otras instalaciones			3.156.015,00			0%	0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructural vial y comunal	Mejora	EO-N-018	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras en la plaza de fútbol de la comunidad de San Pedro, Distrito San Pedro", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquevel González, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación			2.861.345,00			0%	0%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EO-IV-019	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras en la infraestructura de la iglesia católica de la comunidad de Las Delicias, Distrito "Paillayes", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel 06 Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otras instalaciones		2.032.315,00			0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EO-IV-020	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "1 Etapa de la cocina comunal de San Ignacio, Distrito Cajón", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel 06 Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Salones Comunales		2.036.137,00			0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EO-IV-021	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "1 Etapa de salón comunal de Santa María, Distrito Río Nuevo", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel 06 Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Salones Comunales		2.584.203,00			0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EO-IV-022	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Remodelación y Mejoras en las instalaciones deportivas de la comunidad de Alto de Jaular, Distrito Paramor", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel 06 Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otras instalaciones		2.391.229,00			0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EO-IV-023	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "1 Etapa de aula de catequesis del templo de Moctezuma, Distrito La Amistad", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel 06 Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Otras instalaciones		1.341.710,00			0%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EO-IV-024	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto "Mejoras al presbiterio la cancha de deportes la comunidad de Repunla, Distrito Daniel Flores", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel 06 Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		108.261,00			0%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	EO-IV-025	Ejecutada la compra de materiales para llevar a cabo el proyecto y ampliaciones en la cocina comunal El Celio, Distrito San Isidro", al segundo semestre 2020.		0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Salones Comunales			148.696,96			0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	EO-IV-026	Presupuestados recursos sobrantes del proyecto "Mejoras en el Centro educativo del Jardín, Distrito Paramo", para ser liquidado en combustible una vez cumplidos el periodo según lo establece el inciso c del artículo 7 de la Ley 7755.		0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Mejoramiento red val			497,01			0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	EO-IV-027	Presupuestados recursos sobrantes del proyecto "Mejoras en el Salón Comunal de El Brul", Distrito Río Nuevo", para ser liquidado en combustible una vez cumplidos el periodo según lo establece el inciso c del artículo 7 de la Ley 7755.		0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Mejoramiento red val			11.018,00			0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	EO-IV-028	Presupuestados recursos sobrantes del proyecto "Reparación del techo de la Iglesia San Agustín, Distrito San Isidro", para ser liquidado en combustible una vez cumplidos el periodo según lo establece el inciso c del artículo 7 de la Ley 7755.		0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Mejoramiento red val			6.377,00			0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	EO-IV-029	Presupuestados recursos sobrantes del proyecto "Mejoras en las instalaciones deportivas de La Hermosa, Distrito General", para ser liquidado en combustible una vez cumplidos el periodo según lo establece el inciso c del artículo 7 de la Ley 7755.		0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Mejoramiento red val			2.932,00			0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico y municipal a las organizaciones comunales en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr mejoramiento de la infraestructural val y comunal	EO-IV-030	Presupuestados recursos sobrantes del proyecto "Mejoras del Templo Católico de Guadalupe, Distrito Rivas", para ser liquidado en combustible una vez cumplidos el periodo según lo establece el inciso c del artículo 7 de la Ley 7755.		0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, Cédula 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunales	Otros proyectos	Mejoramiento red val			35.201,00			0%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Evaluación
POA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gráficos



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2020						
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Gestión ambiental	-	-	-	-	-	0%
Desarrollo económico cantonal	-	-	-	-	-	0%
Servicios públicos municipales	-	-	-	-	-	0%
Fortalecimiento municipal	-	-	-	-	-	0%
Seguridad ciudadana y desarrollo c	-	157.082,02	-	73.087.497,63	73.244.579,65	100%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	-	157.082,02	-	73.087.497,63	73.244.579,65	
%	0%	0%	0%	100%		

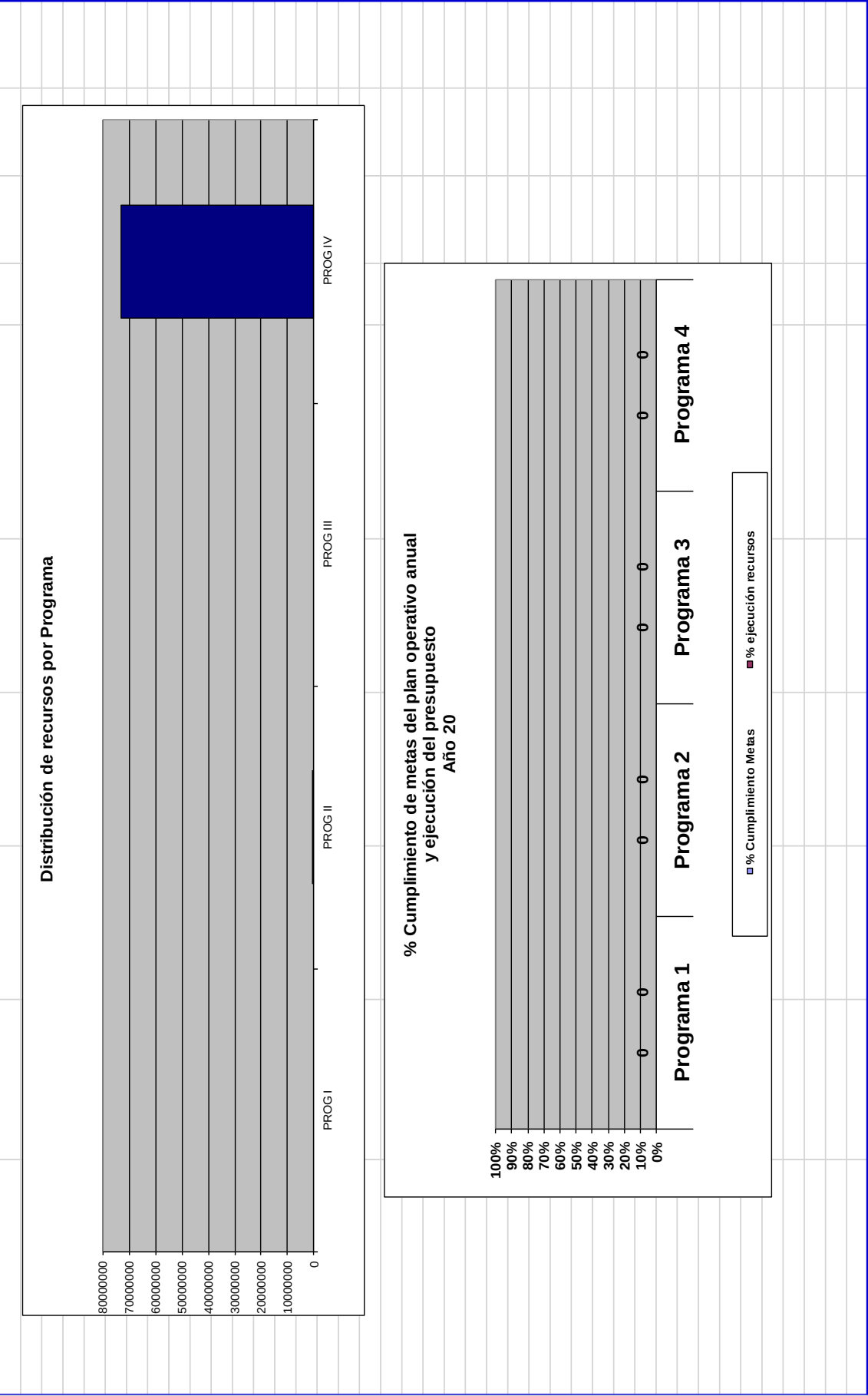
Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

Área Estratégica	Recursos Asignados
Gestión ambiental	~157,082.02
Desarrollo económico cantonal	~73,087,497.63
Servicios públicos municipales	~73,087,497.63
Fortalecimiento municipal	~73,087,497.63
Seguridad ciudadana y desarrollo c	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
No aplica	~73,087,497.63
PRUEBA	~73,087,497.63
TOTAL	~73,244,579.65

Gestió ambiental desatinoesgradualdesaplicadecomunalaplica y desarrollocantonalaplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica PRUEBA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**Metas
Cumplidas**



IV MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN									
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020									
AL 30 DE JUNIO DE 2020									
Variable	Cumplimiento de metas						General		
	Mejora		Operativas						
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2020									
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN									
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020									
Variable	Cumplimiento de metas						General		
	Mejora		Operativas						
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del period 2021									



Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo Anual #0-2020, mismo que se aprueba con nueve votos. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos, el Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo Anual #0-2020, por un monto total de ₡ 73. 244. 579, 65.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo Anual 0-2020, mismo que se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** EN RAZÓN DE LO ANTERIOR ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos, el Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo Anual 0-2020, por un monto de ₡ 73. 244. 579, 65.-----

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0688-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite Presupuesto Extraordinario y Plan Operativo Anual #1-2020.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 12:** Aprobar de forma total el Presupuesto Extraordinario y Plan
2 Operativo Anual #1-2020 por un monto total de ¢1.543.839.733,77

3	<u>AUMENTAR INGRESOS</u>				
4	CÓDIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	ASIGNACION		
5			PARCIAL	TOTAL	%
6	1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>		57.452.562,51	3,72
7	1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		57.452.562,51	3,72
8	1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		57.452.562,51	3,72
9	1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central		52.500.000,00	3,40
10	1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados		4.952.562,51	0,32
11					
12	2.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>		300.000.000,00	19,43
13	2.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		300.000.000,00	19,43
14	2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		300.000.000,00	19,43
15	2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		300.000.000,00	19,43
16					
17	3.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO</u>		1.186.387.171,26	76,85
18	3.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO INTERNO</u>		1.091.759.110,19	70,72
19	3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS		1.091.759.110,19	70,72
20	3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		1.091.759.110,19	70,72
21					
22	3.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>		94.628.061,07	6,13
23	3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO		94.628.061,07	6,13
24					
25		<u>TOTAL AUMENTAR INGRESOS</u>		1.543.839.733,77	100,00
26		<u>TOTAL REBAJAR INGRESOS</u>		69.591.750,14	
27		<u>TOTAL RECURSOS P.EXT. # 1-2020</u>		1.613.431.483,91	
28		Total incremento de ingresos	1.474.247.983,63	1.613.431.483,91	0,00
29		Asi indicado por la CGR mediante oficio DFOE-DL-1686 (14462) del 26 de setiembre, 2019 .			
30					



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR INGRESOS				
CÓDIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	ASIGNACION		
		PARCIAL	TOTAL	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>		<u>69.591.750,14</u>	<u>100,00</u>
1.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>		<u>69.591.750,14</u>	<u>100,00</u>
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		69.591.750,14	100,00
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		66.531.750,14	95,60
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS		66.531.750,14	95,60
1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios Culturales y Recreativos		42.100.000,00	60,50
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios		24.431.750,14	35,11
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3.060.000,00	4,40
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		3.060.000,00	4,40
1.3.1.3.02.03.0.0.000	Derechos administrativos a Actividades Comerciales		3.060.000,00	4,40
<u>TOTAL REBAJAR INGRESOS</u>			<u>69.591.750,14</u>	<u>100,00</u>



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA			
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA II Servicios Comunales
TOTAL POR PARTIDA		69.591.750,14	69.591.750,14
		100,00%	100,00%
0	REMUNERACIONES	5.371.783,14	5.371.783,14
1	SERVICIOS	64.219.967,00	64.219.967,00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO			
CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA II
0	REMUNERACIONES	5.371.783,14	5.371.783,14
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.478.282,14	3.478.282,14
0.01.03	Servicios especiales	3.478.282,14	3.478.282,14
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	912.624,00	912.624,00
0.03.01	Retribución por años servidos	472.076,00	472.076,00
0.03.03	Décimotercer mes	440.548,00	440.548,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	385.161,00	385.161,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	365.409,00	365.409,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	19.752,00	19.752,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	595.716,00	595.716,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	207.394,00	207.394,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	59.256,00	59.256,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	118.511,00	118.511,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	210.555,00	210.555,00
1	SERVICIOS	64.219.967,00	64.219.967,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	64.219.967,00	64.219.967,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	64.219.967,00	64.219.967,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		69.591.750,14	69.591.750,14



DETALLE REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		69.591.750,14	100,00%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	69.591.750,14	100,00%
TOTAL REBAJAR EGRESOS		69.591.750,14	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA					
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		1.543.839.733,77	4.921.795,45	91.024.631,76	1.447.893.306,56
		100,00%	0,32%	5,90%	93,79%
1	SERVICIOS	65.665.239,70	2.223.831,91	62.561.295,49	880.112,30
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.199.182.865,42	0,00	21.429.648,28	1.177.753.217,14
5	BIENES DURADEROS	271.262.405,32	0,00	2.003.508,20	269.258.897,12
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.115.602,66	2.694.520,66	2.421.082,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.442,88	3.442,88	0,00	0,00
8	AMORTIZACIÓN	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00
9	CUENTAS ESPECIALES	2.609.097,79	0,00	2.609.097,79	0,00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1	SERVICIOS	65.665.239,70	2.223.831,91	62.561.295,49	880.112,30
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	700.000,00	0,00	700.000,00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	700.000,00	0,00	700.000,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.866.555,33	2.223.831,91	3.762.611,12	880.112,30
1.04.05	Servicios informáticos	2.223.831,91	2.223.831,91	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	1.779.528,57	0,00	899.416,27	880.112,30
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.863.194,85	0,00	2.863.194,85	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	58.098.684,37	0,00	58.098.684,37	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	57.798.684,37	0,00	57.798.684,37	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.199.182.865,42	0,00	21.429.648,28	1.177.753.217,14
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.373.356,35	0,00	6.274.885,23	98.471,12
2.01.01	Combustibles y lubricantes	11.895,52	0,00	0,00	11.895,52
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	6.361.460,83	0,00	6.274.885,23	86.575,60
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.182.677.287,42	0,00	5.023.371,40	1.177.653.916,02
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.893.252,50	0,00	3.893.252,50	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.178.218.975,47	0,00	565.059,45	1.177.653.916,02
2.03.03	Madera y sus derivados	565.059,45	0,00	565.059,45	0,00
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.072.221,65	0,00	10.071.391,65	830,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11.117,05	0,00	11.117,05	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	60.274,60	0,00	60.274,60	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	830,00	0,00	0,00	830,00
5	BIENES DURADEROS	271.262.405,32	0,00	2.003.508,20	269.258.897,12
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.786.412,75	0,00	0,00	8.786.412,75
5.01.02	Equipo de transporte	8.781.472,00	0,00	0,00	8.781.472,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4.940,75	0,00	0,00	4.940,75



1	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>262.475.992,57</u>	<u>0,00</u>	<u>2.003.508,20</u>	<u>260.472.484,37</u>
2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	260.472.484,37	0,00	0,00	260.472.484,37
3	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.003.508,20	0,00	2.003.508,20	0,00
4						
5	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>5.115.602,66</u>	<u>2.694.520,66</u>	<u>2.421.082,00</u>	<u>0,00</u>
6						
7	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>5.115.602,66</u>	<u>2.694.520,66</u>	<u>2.421.082,00</u>	<u>0,00</u>
8	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2.590.362,36	169.280,36	2.421.082,00	0,00
9	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	660.959,27	660.959,27	0,00	0,00
10	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.763.089,63	1.763.089,63	0,00	0,00
11	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	101.191,40	101.191,40	0,00	0,00
12						
13	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>3.442,88</u>	<u>3.442,88</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
14						
15	7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	<u>3.442,88</u>	<u>3.442,88</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
16	7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	252,16	252,16	0,00	0,00
17	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	3.190,72	3.190,72	0,00	0,00
18						
19	8	AMORTIZACIÓN	<u>1.080,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.080,00</u>
20						
21	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	<u>1.080,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.080,00</u>
22	8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00
23						
24	9	CUENTAS ESPECIALES	<u>2.609.097,79</u>	<u>0,00</u>	<u>2.609.097,79</u>	<u>0,00</u>
25						
26	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	<u>2.609.097,79</u>	<u>0,00</u>	<u>2.609.097,79</u>	<u>0,00</u>
27	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2.609.097,79	0,00	2.609.097,79	0,00
28						
29		<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>1.543.839.733,77</u>	<u>4.921.795,45</u>	<u>91.024.631,76</u>	<u>1.447.893.306,56</u>
30						



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
EGRESOS PROGRAMA I		4.921.795,45	100,00%
3	Administración de Inversiones Propias	2.223.831,91	45,18%
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	2.697.963,54	54,82%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		91.024.631,76	100,00%
5	Parques y Obras de Ornato	899.416,27	0,99%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	6.387.491,22	7,02%
10	Servicios Sociales y Complementarios	60.632.680,48	66,61%
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	2.260.494,85	2,48%
22	Seguridad Vial	19.523.371,40	21,45%
25	Protección del Medio Ambiente	1.321.177,54	1,45%
PROGRAMA III: INVERSIONES			
EGRESOS PROGRAMA III		1.447.893.306,56	100,00%
1	EDIFICIOS	962.983,51	0,07%
1	Mejoras Mercado Municipal, crédito B.P.D.C.	880.112,30	0,06%
2	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón. D. 36483-H	186,21	0,00%
3	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye. D. 36483-H	82.685,00	0,01%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	1.446.919.581,70	99,93%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (recursos Ley 8114-Crédito IFAM)	8.781.472,00	0,61%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	53.150.484,04	3,67%
6	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo, recursos crédito IFAM	1.082.977.638,19	74,80%
7	Mejora y mantenimiento de vías en el cantón	11.895,52	0,00%
8	Mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito Páramo, recursos INDER.	300.000.000,00	20,72%
9	Construcción de puente sobre la quebrada el ahogado, Distrito Río Nuevo. D. 34554-H	1.982.698,33	0,14%
10	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón. D. 36182-H	15.393,62	0,00%
6	OTROS PROYECTOS	8.831,35	0,00%
7	Construcción segunda etapa cancha multiuso, Distrito Daniel Flores. D. 34554-H	3.890,60	0,00%
8	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de Escuela La Ese. D. 36182-H	4.940,75	0,00%
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	1.910,00	0,00%
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		1.543.839.733,77	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
REBAJAR INGRESOS:					REBAJAR EGRESOS	
Ingresos Festival Luces del Valle	69.591.750,14					69.591.750,14
1.3.1.2.09.04.0.0.000		II	9		Educativos, Culturales y Deportivos (Festival Luces del Valle)	69.591.750,14
Servicios Culturales y Recreativos	42.100.000,00					
1.3.1.2.09.09.0.0.000						
Venta de otros servicios	24.431.750,14					
1.3.1.3.02.03.9.0.000						
Otros Derechos administrativos a actividades comerciales.	3.060.000,00					
AUMENTAR INGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
1.4.1.1.00.00.0.0.000	52.500.000,00					52.500.000,00
Transferencias corrientes del Gobierno Central (Ministerio de Salud, Domingos sin Humo.)		II	10		Servicios sociales complementarios (Domingos sin Humo)	52.500.000,00
1.4.1.2.00.00.0.0.000	4.952.562,51					4.952.562,51
Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (Aporte Fondos Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven)		II	10		Servicios sociales complementarios (Persona Joven)	4.952.562,51
2.4.1.3.00.00.0.0.000	300.000.000,00					300.000.000,00
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Instituto de Desarrollo Rural (INDER))		III	2	8	Mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito Páramo, rec. INDER.	300.000.000,00
3.1.1.3.00.00.0.0.000	1.091.759.110,19					1.091.759.110,19
Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Préstamo IFAM para Mejoras Infraestructua Vial y adquisición de equipo.)		III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial, rec. Crédito IFAM.	8.781.472,00
		III	2	7	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo, rec. Crédito IFAM.	1.082.977.638,19



1	01	3.190,72	I	4			3.190,72
2	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509				Fondo Desarrollo Municipal (8% IBI, L.7509)		3.190,72
3							
4	02	562.627,97	I	4			562.627,97
5	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729				Junta Administradora del Registro Nacional (3% IBI)		562.627,97
6							
7	03	378,24	I	4			378,24
8	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509				IFAM (3% IBI L.7509)		378,24
9							
10	04	1.762.963,55	I	4			1.762.963,55
11	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729				Juntas de Educación (10% IBI)		1.762.963,55
12							
13	05	169.280,36	I	4			169.280,36
14	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729				Ministerio de Hacienda (1% IBI)		169.280,36
15							
16							
17	06	1.774.885,23	II	09			1.774.885,23
18	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos				Educativos, Culturales y Deportivos (prog. deportivos)		1.774.885,23
19							
20	07	2.003.508,20	II	09			2.003.508,20
21	Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos				Educativos, Culturales y Deportivos (prog. culturales)		2.003.508,20
22							
23	08	19.523.371,40	II	22			19.523.371,40
24	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93				Seguridad vial		19.523.371,40
25							
26	09	120.274,60	II	25			120.274,60
27	Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90				Protección del Medio Ambiente (actividades forestales)		120.274,60
28							
29	10	11.895,52	III	2	7		11.895,52
30	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento				Mejora y mantenimiento de vías en el Cantón.		11.895,52



1	11	101.191,40					<u>101.191,40</u>
2	Comité Cantonal de Deportes		I	4		Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	101.191,40
3							
4	12	98.331,30					<u>98.331,30</u>
5	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		I	4		CONAGEBIO, (10% timbre parques nacionales).	98.331,30
6							
7	13	1.200.902,94					<u>1.200.902,94</u>
8	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		II	25		Protección del Medio ambiente (30% timbre parq.)	1.200.902,94
9							
10	14	53.150.484,04					<u>53.150.484,04</u>
11	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		III	2	4	Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo e los distritos del cantón, L.8114.	53.150.484,04
12							
13	15	145.218,92					<u>145.218,92</u>
14	Proyectos y programas para la Persona Joven		II	10		Servicios sociales complementarios (Persona Joven)	145.218,92
15							
16	16	2.260.494,85					<u>2.260.494,85</u>
17	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos		II	16		Depósito y tratamiento de basura	2.260.494,85
18							
19	17	899.416,27					<u>899.416,27</u>
20	Fondo de parques y obras de ornato		II	5		Parques y Obras de Ornato	899.416,27
21							
22	19	4.512.786,51					<u>4.512.786,51</u>
23	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		II	10		Servicios Sociales Complementarios Domingos Familiares sin humo LEY 9028	2.421.082,00
24			III	1	2	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón. D. 36483-H	186,21
25			III	1	3	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye. D. 36483-H	82.685,00
26			III	2	9	Construcción de puente sobre la quebrada el ahogado, Distrito Río Nuevo. D. 34554-H	1.982.698,33
27			III	2	10	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón. D. 36182-H	15.393,62
28			III	6	7	Construcción segunda etapa cancha multiuso, Distrito Daniel Flores. D. 34554-H	3.890,60
29			III	6	8	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de Escuela La Ese. D. 36182-H	4.940,75
30			III	7		Otros fondos e inversiones	1.910,00
	20	11.117,05					<u>11.117,05</u>
	FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento		II	10		Servicios Sociales Complementarios (CECUDI 2 B° Cooperativa)	11.117,05



1	21	602.700,00				602.700,00
2	FODESAF Red de Cuido		II	10	Servicios Sociales Complementarios	170.550,00
3	Venta de servicios				(CECUDI 1 Rosa Iris)	
4			II	10	Servicios Sociales Complementarios	432.150,00
5					(CECUDI 2 B° Cooperativa)	
6						
7	22	2.223.831,91				2.223.831,91
8	Préstamo N° 001-010-014-		I	3	Préstamo BNCR para la Modernización	2.223.831,91
9	30874694 del BNCR, para				Sistemas de Información	
10	modernización de los sistemas					
11	informáticos.					
12	23	880.112,30				880.112,30
13	Fondo Prestamo BPDC N°		III	1	Mejoras Mercado Municipal	880.112,30
14	007-0174-035822-09 Mejoras				(crédito BPDC)	
15	Mercado Municipal					
16						
17	24	2.609.097,79				2.609.097,79
18	Aporte fondos ICODER para		II	9	Educativos Culturales y Deportivos,	2.609.097,79
19	mejoras Polideportivo			7	(Polideportivo, recursos ICODER)	
20	Municipal					
21						
22	TOTALES	1.613.431.483,91				1.613.431.483,91
23						
24	Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente					
25	corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en					
26	el presupuesto extraordinario # 1-2020.					
27						
28						
29	<u>Firma funcionario responsable:</u>					21/4/2020
30					Yetty Blanco Fernández	Fecha
					Coordinadora Gestión Presupuestaria	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

REBAJAR INGRESOS

1. Se procede a rebajar ingresos por un total de ¢69.591.750,14, por concepto de **Ingresos estimados producto de la realización del Festival Luces del Valle:**

En el presupuesto ordinario 2020, la Municipalidad estimó un total de ¢71.5 millones de ingresos por la realización del Festival Luces del Valle, a realizarse en el mes de diciembre en nuestro cantón.

Analizada la situación actual en el plano Nacional e Internacional, así como las medidas de salubridad impuestas por las autoridades competentes, el duro impacto económico que se proyecta a causa de la enfermedad denominada COVID-19, el Alcalde Municipal, con las facultades insertas en el Código Municipal, específicamente el numeral 17, así como el mandato constitucional de velar por los intereses y servicios del cantón de Pérez Zeledón, artículo 169, amparado en lo argumentado por funcionarios municipales sobre las diligencias y presupuestos para llevar a cabo dicha actividad, tomo la decisión de no realizar el “Festival Luces del Valle 2020”, considerado el evento social del cantón con más afluencia de personas y que se compone principalmente del aporte económico de patrocinadores y venta de espacios publicitarios, entre otros, no pudiéndose descartar a corto y mediano plazo la afectación económica del comercio a nivel nacional y cantonal a causa de la Pandemia, según se indica en oficio OFI-0560-20-DAM del 20 de marzo del presente año, suscrito por el señor Alcalde Municipal.

Razón por la que se requiere rebajar las sumas estimadas, que a la fecha no han sido ejecutadas, según se detalla:



DETALLE	MONTO
<u>Servicios culturales y recreativos:</u>	
Inscripción al Tope Festival Luces del Valle	9.600.000,00
Graderías para Festival Luces del Valle	18.100.000,00
Inscripción carrera nocturna Festival Luces del Valle	14.000.000,00
<u>Venta de otros servicios:</u>	
Venta publicidad Festival Luces del Valle	24.431.750,14
<u>Derechos administrativos a actividades comerciales</u>	
Derecho puestos de comida en Festival Luces del Valle	3.060.000,00
TOTAL	69.191.750,14

AUMENTAR INGRESOS

3. Ingresos Extraordinarios:

1. Transferencias Corrientes:

a. Se presupuestan ¢52.500.000,00 para la celebración de “Domingos Familiares en Pérez Zeledón, Libres de Humo de Tabaco”, acorde a lo informado mediante oficio MS-DP-PCT-158-2020, del 16 de marzo del presente año, suscrito por Andrea Garita Castro, directora del programa control de tabaco.

b. Se presupuestan ¢4.952.562,51, diferencia con respecto a lo incorporado en el presupuesto ordinario por concepto del aporte del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven para el ejercicio económico 2020, correspondientes a la transferencia ordinaria y al aporte extraordinario 2020, en atención a lo comunicado por mediante oficio CPJ-DE-OF-25-2020 suscrito por el Sr. Diego Zúñiga Céspedes, Director Ejecutivo del Consejo Nacional.

2. Transferencias de capital

Se presupuestan ¢300.000.000,00 correspondiente a la transferencia del Instituto de Desarrollo Rural, acorde a lo estipulado en convenio suscrito por la



Municipalidad con el INDER, quien aportará dichos recursos para el fortalecimiento de las actividades socioproduktivas de los habitantes del Jardín y División, específicamente en cuanto al mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamentos Vargas, en el Distrito Páramo.

Acorde a lo indicado en oficios INDER-GG-DRT-RDBR-OSTI-0140 y 141-2020 con información sobre la partida presupuestaria del INDER

3. Préstamos Directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

Se incluye el saldo por presupuestar de los recursos del crédito IFAM para Mejoras Infraestructura Vial y Adquisición de Equipo” por la suma de ¢1.091.759.110,19. Lo anterior según acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria 122-18, celebrada el 28 de agosto de 2018, aprobado por Junta Directiva del IFAM en sesión ordinaria N°4475, celebrada el 21 de noviembre 2018.

4. RECURSOS DEL SUPERÁVIT

Se consideran los recursos de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2019, aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°197-2020, del 04 de febrero 2020, acuerdo 05), considerando además el ajuste 1 ajustes realizado, aprobado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°205-2020, del 31 de marzo 2020, acuerdo 07), recursos de los cuales se incorpora:

1. Superávit específico

De los recursos del superávit específico al 31-12-19, según liquidación presupuestaria, se incluye la suma de ¢94.628.061,07 correspondientes a las siguientes partidas:



	DETALLE	MONTO
	TOTAL	<u>94 628 061,07</u>
1	1 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	3 190,72
2	2 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	562 627,97
3	3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	378,24
4	4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	1 762 963,55
5	5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	169 280,36
6	6 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	1 774 885,23
7	7 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	2 003 508,20
8	8 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	19 523 371,40
9	9 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	120 274,60
10	10 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	11 895,52
11	11 Comité Cantonal de Deportes	101 191,40
12	12 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	98 331,30
13	13 Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1 200 902,94
14	14 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	53 150 484,04
15	15 Proyectos y programas para la Persona Joven	145 218,92
16	16 Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	2 260 494,85
17	17 Fondo de parques y obras de ornato	899 416,27
18	19 Saldo transferencias Anexo-5 trasnferencias	4 512 786,51
19	20 FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	11 117,05
20	21 FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	602 700,00
21	22 Préstamo N° 001-010-014-30874694 del BNCR, para modernización de los sistemas informáticos.	2 223 831,91
22	23 Fondo Prestamo BPDC N° 007-0174-035822-09 Mejoras Mercado Municipal	880 112,30
23	24 Aporte fondos ICODER para mejoras Polideportivo Municipal	2 609 097,79



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACION DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA II

Considerando el impacto a causa del COVID-19, el Alcalde Municipal, tomó la decisión de no realizar el “Festival Luces del Valle 2020” por lo que se procede con el rebajo de las siguientes partidas en Educativos Culturales y Deportivos:

REMUNERACIONES

Se rebajan \$5.371.783,14: en servicios especiales \$3.478.282,14, \$1.738.209.00 de retribución por años servidos, \$472.076,00, más las cargas sociales correspondientes.

SERVICIOS

En actividades protocolarias y sociales \$64.219.967,00.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

SERVICIOS

En Administración de Inversiones Propias, se incluyen \$2.223.831,91 en la subpartida de sistemas informáticos, de los recursos del superávit específico del crédito N.º 001-010-014-30874694 del BNCR, para modernización de los sistemas informáticos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para dar cumplimiento a diversas leyes que establecen transferencias sobre el presupuesto municipal, se presupuestan los recursos contemplados en el superávit



específico de la liquidación presupuestaria al 31-12-19 y el ajuste 1 a la misma, las partidas para girar a:

- 1. Ministerio de Hacienda 1% IBI \$169.280,36.
- 2. Junta Administradora Registro Nacional 3% IBI \$562.627,97.
- 3. GONAGEBIO 10% timbre parques nacionales \$98.331,30.
- 4. Juntas de Educación 10 % IBI \$1.762.963.55.
- 5. IFAM 1% IBI \$126,08.
- 6. Comité Cantonal de Deportes y Recreación \$101.191,40.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

De los recursos del superávit específico al 31-12-19, se incluyen:

- 1. Para el Fondo de Desarrollo Municipal \$3.190,72.
- 2. Para el IFAM \$252,16 correspondientes al ingreso del IBI.

PROGRAMA II

SERVICIOS

Con el fin de cubrir algunas necesidades propias de los servicios de este programa se incluyen:

- 1. Se incluyen en **Parques y Obras de Ornato**: \$899.416,27 en servicios generales, con el fin de realizar la sustitución de tierra y zacate en el parque central, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.
- 2. En **Servicios Sociales Complementarios** se presupuestan:
 - a. Los recursos para el Comité Nacional de la **Persona Joven**, en actividades protocolarias y sociales \$5.097.781,43; del superávit específico \$145.218,92, para la ejecución del proyecto “Espacio para todos” y de los recursos de este ejercicio económico \$4.952.562,51 para el proyecto “Fortaleciendo Juventudes”.



- 1 **b.** Para la operación del CECUDI Rosa Iris, ¢170.550,00 en otros servicios de
- 2 gestión y apoyo, recursos del sector privado.
- 3 **c.** Para la operación del CECUDI Bº Cooperativa, ¢432.150,00 en otros servicios
- 4 de gestión y apoyo, recursos del IMAS ¢262.000,00 y del sector privado
- 5 ¢170.150,00.
- 6
- 7 **3.** En **Depósito y tratamiento de basura** se incluyen ¢2.260.494,85 en otros
- 8 servicios de gestión y apoyo para la contratación del servicio de traslado de los
- 9 desechos al relleno
- 10
- 11 **4.** En **protección del medio ambiente** se incluyen los recursos del superávit
- 12 específico del **30% timbre de parques nacionales**, ¢700 mil en servicios
- 13 comerciales y financieros para la impresión de folletos para actividades educativas
- 14 con niños, referente al cuidado del agua, separación de residuos, protección de
- 15 nacientes y control de quemas en fincas y áreas silvestres; ¢300 mil en actividades
- 16 de capacitación en el área ambiental y ¢200.902,94 en actividades protocolarias y
- 17 sociales, para la celebración de actividades alusivas al ambiente.

18

19 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

20

- 21 **1.** De la partida del superávit específico fondo programas deportivos 50%
- 22 espectáculos públicos, ¢274.885,23 en tintas pinturas y diluyentes y ¢1.5 millones
- 23 en materiales y productos metálicos, con el fin de mantener en buenas condiciones
- 24 la piscina semi-olímpica del polideportivo, para facilitar la práctica del deporte y
- 25 salvaguardar la integridad física de los atletas que entrenan en dicho lugar.
- 26 Recursos superávit específico.

27

- 28 **2.** En Servicios Sociales Complementarios, se le presupuestan para el
- 29 acondicionamiento del **CECUDI Bº Cooperativa**, se asignan ¢11.117,05 para la
- 30 compra de productos de papel, remanente de los recursos de FODESAF.



1 **3.** En **Seguridad Vial** se asignan de los recursos específicos COSEVI, para la
2 demarcación horizontal y vertical en el cantón: \$6 millones para la compra de tintas,
3 pinturas y diluyentes, \$3.523.371.40 en materiales de uso en la construcción, \$10
4 millones para la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad.

5 **4.** En **Protección al Medio Ambiente** se asignan de los recursos específicos
6 para **actividades forestales**, \$60 mil en materiales y producto de uso en la
7 construcción y \$60.274,60 en textiles y vestuarios, para la compra de sarán y
8 bolsas plásticas para viveros forestales, en desarrollo por organizaciones y
9 ASADAS, buscando apoyar labores de viveros y siembra de árboles nativos, para
10 donar a la población civil, para la protección de nacientes y dar alimento a los
11 animales silvestres.

12

13 **BIENES DURADEROS**

14

15 En el servicio de Educativos, Culturales y Deportivos, se asignan de los recursos
16 50% espectáculos públicos para programas culturales \$2.003.508,20 en otras
17 construcciones adiciones y mejoras, para la restauración y embellecimiento de la
18 escultura de Isaías Retana, ubicada en el parque central de San Isidro, además de
19 darle protección al monumento histórico de relevancia ambiental, que es parte del
20 proyecto de Esculturas Emblemáticas del Cantón.

21

22 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

23 Se presupuesta en **Servicios Sociales Complementarios** \$2.421.082,00 de los
24 recursos Domingos sim Humo del superávit específico, para proceder con la
25 devolución respectiva, por no haberse ejecutado en el periodo respectivo, acorde
26 a lo indicado en oficio MS-DP-PCT-158-2020, suscrito por Andrea Garita Castro,
27 directora del programa de planificación y control de tabaco.

28

29 **CUENTAS ESPECIALES**

30 Se incluyen como sumas sin asignación presupuestaria con el fin de reclasificarlos



por objeto del gasto en el momento que se tenga la distribución correspondiente:

1. El remanente de los recursos del aporte ICODER para las mejoras del Polideportivo (intereses ganados), recursos del superávit específico, los cuales se está a la espera del comunicado si se nos autorizan a utilizar dichos recursos en el mismo proyecto o si se debe proceder con la devolución correspondiente, razón por la cual se deja como recursos sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA III

SERVICIOS

Edificios:

1. Se presupuestan para las **Mejoras Mercado municipal**, ¢880.112.3 en servicios generales para la construcción de cortina metálica en el acceso principal del mercado. Recursos del superávit específico crédito BPDC para aplicar al servicio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Edificios

1. Con recursos de **Transferencias del Gobierno Central**, partidas específicas, se incluyen ¢82.685,00 en tintas, pinturas y diluyentes; ¢186,21 en materiales y productos minerales y asfálticos, para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-19.

Vías de Comunicación

1. **Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo**, proyecto con recursos del **crédito IFAM** para Mejoras infraestructura vial ¢875.655.637,86 en materiales y productos minerales y asfálticos. La distribución de recursos obedece



a un portafolio de proyectos debidamente avalado y que es el resultado de una síntesis de condiciones específicas y reales que presenta el cantón. El impacto que producirá la materialización de los proyectos incluidos en el portafolio citado, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados y sometidos a consideración de las esferas decisorias institucionales, permite avanzar en el progreso del cantón mejorando las condiciones de la comunicación terrestre, accesos, transporte, seguridad.

Según lo acordado por la JVC en sesión extraordinaria 001-20 del 16-03-2020 y homologada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 0204-2020, acuerdo 09), celebrada el 24 de marzo 2020.

2. Se incluyen para el proyecto **Mejoras y Mantenimiento de Vías en el Cantón**, \$11.895,52 en combustible y lubricantes. Recursos del superávit específico impuesto al cemento.

3. Se presupuestan \$300.000.000,00 en productos minerales y asfálticos, para **el Mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamentos Vargas, en el Distrito Páramo**, correspondiente a la transferencia del Instituto de Desarrollo Rural, acorde a lo estipulado en convenio suscrito por la Municipalidad con el INDER, quien aportará dichos recursos para el fortalecimiento de las actividades socioproductivas de los habitantes del Jardín y División.

4. Para proyectos con recursos **Transferencias del Gobierno Central**, partidas específicas, se incluyen \$1.998.091,95 en materiales y productos minerales y asfálticos, para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-19.

Otros Proyectos:

1. Para proyectos con recursos de **Transferencias del Gobierno Central**, partidas específicas, se incluyen: \$3.890,60 en tintas pinturas y diluyentes,



1 remanente de proyecto en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-
2 19.

3
4 Otros Fondos e Inversiones:

5
6 **1.** Para proyectos con recursos de **Transferencias del Gobierno Central**,
7 partidas específicas, se incluyen ¢830,00 en útiles y materiales de cocina y
8 comedor, remanente de diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit
9 específico al 31-12-19.

10

11 **BIENES DURADEROS**

12

13 Vías de Comunicación Terrestre:

14

15 **1.** Con recursos de la **Ley 8114**, según lo acordado por la JVC en sesión
16 extraordinaria 001-2020 del 16 de marzo 2020 y homologada por el Concejo
17 Municipal en sesión ordinaria 204-2020, acuerdo 7), celebrada el 24 de marzo, se
18 incluyen:

19

20 Para la **Conservación y Mejoramiento de la superficie de ruede en los distritos**
21 **del cantón** ¢53.150.484,04 en vías de comunicación, para la atención con
22 perspectiva de mejora de las superficies de ruede, impactando así de manera más
23 duradera el servicio vial en condiciones adecuadas y con el fin de dar seguimiento
24 al plan quinquenal 2017-2021, con asfaltos, recarpeteos, bacheo asfáltico,
25 cementados, TSB-3 entre otros, todos por obra terminada en los distritos del cantón
26 que lo requieran.

27

28 **2.** Con recursos del **crédito IFAM** para Mejoras infraestructura vial Con el fin
29 de dar continuidad al plan de inversión pactado entre esta Corporación Municipal y
30 el IFAM.



1 Según lo acordado por la JVC en sesión extraordinaria 001-20 del 16-03-2020 y
2 homologada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 0204-2020, acuerdo 09),
3 celebrada el 24 de marzo 2020.

4

- 5 a. **Unidad Técnica de Gestión Vial**, ¢8.781.472,00 en equipo de transporte.
6 b. **Conservación y mejoramiento superficie de ruedo**, ¢207.322.000,33 en
7 vías de comunicación terrestre.

8

9 Otros Proyectos:

10

- 11 1. De las **Transferencias del Gobierno Central**, partidas específicas, se
12 incluyen ¢4.940,75 en equipo y mobiliario educacional, deportivo. Recursos del
13 superávit específico al 31-12-19.

14

15 **AMORTIZACION**

16

17 Otros Fondos e Inversiones:

18

19 De las **Transferencias del Gobierno Central**, partidas específicas, se incluyen
20 ¢1.080,00 en amortización de préstamos, remanente del proyecto pago deuda por
21 construcción de la I etapa del puente La Trinidad. Dist. Pejibaye. Recursos del
22 superávit específico al 31-12-19.

23

24 **Elaborado por:** Yetty Blanco Fernández 22-04-2020

25 Gestión Presupuestaria Fecha

26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**Marco General
Extraordinario
01-2020**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARCO GENERAL			
(Aspectos estratégicos generales)			
1. Nombre de la institución.		MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN	
2. Año del POA.		2020	
3. Marco filosófico institucional.			
3.1 Misión:		Somos el gobierno local de Pérez Zeledón, responsables de gestionar los recursos cantonales, los intereses y servicios municipales, propiciando el bienestar general y la calidad de vida de las personas, promoviendo el desarrollo integral de las empresas, instituciones y organizaciones, con sostenibilidad ambiental.	
3.2 Visión:		Ser una organización oportuna en la prestación de los servicios, bajo un modelo transparente e inclusivo, eficiente en su gestión, con un enfoque social y participativo.	
3.3 Políticas institucionales:		1 Organización comunal: Fomentar acciones concretas que garanticen un amplio apoyo a toda aquella iniciativa, que busque el desarrollo de las comunidades por medio de las organizaciones comunales.	
		2 Desarrollo agrícola y productivo cantonal: La acción institucional estará orientada prioritariamente a contribuir con el desarrollo agrícola, y el apoyo a las iniciativas productivas de los habitantes del cantón.	
		3 Calidad de los servicios municipales: Los servicios que brinda la institución deben procurar satisfacer de manera oportuna las necesidades y expectativas de la ciudadanía.	
		4 Desarrollo cantonal integral: El desarrollo y bienestar de la población del cantón irá siempre de la mano con la protección del medio ambiente.	
		5 Eficiencia administrativa: Las decisiones que se tomen deben procurar la maximización de la productividad de los recursos y la racionalidad.	
		6 Rendición de cuentas: Promover las acciones necesarias para mantener canales de información y comunicación tanto a lo interno como a lo externo, así como mantener la apertura a brindar de manera permanente una adecuada rendición de cuentas.	
		7 Capital humano institucional: Se deberán promover acciones permanentes que propicien un ambiente de trabajo sano, una remuneración acorde con las exigencias de su puesto de trabajo y que motive la superación personal y profesional del personal.	
		8 Innovación: Propiciar procesos de mejora continuos que le permitan a la Municipalidad estar al día en la satisfacción de las necesidades actuales y futuras del cantón.	
		9 Salud financiera institucional: Se procurará de manera permanente el incrementos de los ingresos y el uso racional de los recursos disponibles.	
4. Plan de Desarrollo Municipal.			
		Nombre del área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
		1 Gestión ambiental	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.
		2 Desarrollo económico cantonal	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.
		3 Servicios municipales públicos	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes los demandan.
		4 Fortalecimiento municipal	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.
		5 Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.
		22 PRUEBA	
5. Observaciones.			
La información contenida en esta Matriz de Marco General Institucional, corresponde a la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2020 y la Matriz de Vinculación de Instrumentos de Reflexión Estratégica, ambos instrumentos, que fueron debidamente aprobados por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 01-16, acuerdo 10), celebrada el día 23 de agosto del 2016, y que fue definitivamente aprobado.			
Elaborado por:		Ivannia Carvajal Obando	
Fecha:		22/4/2020	



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**Matriz de
Desempeño
Programático**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Permitir en Pérez Zeledón el funcionamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	Mejora	E01-II-008	Prestado el servicio de cuido infantil durante 12 meses del cuido por la comunidad de Bo. Flores de DOCE durante el año 2020	Daniel Flores, Pérez Zeledón MESES.	0%	1	100%	Ana Lucrecia Vargas Retana, 0668-538, Coordinadora Desapacho Vice alcaldía Municipal	10. Servicios Sociales y complementa 1-ros.	0%	0%	0%	0%	170.550,00	0%	0%	0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Permitir en Pérez Zeledón el funcionamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	Mejora	E01-II-009	Prestado el servicio de cuido infantil durante 12 meses del cuido por la comunidad de Bo. Cooperativa DOCE de San Isidro de Pérez Zeledón durante el año 2020		0%	1	100%	Ana Lucrecia Vargas Retana, 0668-538, Coordinadora Desapacho Vice alcaldía Municipal	10. Servicios Sociales y complementa 1-ros.	0%	0%	0%	0%	443.267,05	0%	0%	0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Desarrollar durante 4 domingos consecutivos en el mes de Septiembre 2020 las actividades apropiadas para los niños de los barrios DOMINGOS FAMILIARES EN PEREZ ZELEDÓN, LIBRES DE HUMO DE TABACO 2020'.	Mejora	E01-II-010	Desarrollar durante 4 domingos consecutivos en el mes de Septiembre 2020 las actividades apropiadas para los niños de los barrios DOMINGOS FAMILIARES EN PEREZ ZELEDÓN, LIBRES DE HUMO DE TABACO 2020'.		0%	100	100%	Ana Lucrecia Vargas Retana, 0668-538, Coordinadora Desapacho Vice alcaldía Municipal	10. Servicios Sociales y complementa 1-ros.	0%	0%	0%	0%	52.500.000,00	0%	0%	0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Cumplir con el convenio de colaboración con la alcaldía de la ciudad de Loja, en la clausula V "obligaciones de las partes", en el que se estipula que en caso de sobranante se debe reintegrar el sobranante a las autoridades competentes al Proyecto "DOMINGOS FAMILIARES EN PEREZ ZELEDÓN, LIBRES DE HUMO DE TABACO 2019'.	Mejora	E01-II-011	Transferencia de recursos al Municipio de Loja para reintegrar el sobranante por liquidación presupuestal al Ministerio de Salud asignado ese año para las actividades relacionadas al Proyecto "DOMINGOS FAMILIARES EN PEREZ ZELEDÓN, LIBRES DE HUMO DE TABACO 2019'.		0%	100	100%	Ana Lucrecia Vargas Retana, 0668-538, Coordinadora Desapacho Vice alcaldía Municipal	10. Servicios Sociales y complementa 1-ros.	0%	0%	0%	0%	2.421.082,00	0%	0%	0%
Gestión ambiental	Realizar la gestión integral de residuos sólidos generados en el cantón en cumplimiento a la Ley 8839, y reglamentos conexos.	Operativo	E01-II-012	Lograda una manipulación sanitaria y adecuada de alide toneladas menos 19000 toneladas de residuos sólidos generados al disposición Final, durante el año 2020.		0%	1	100%	Avaro Marileo Mora ced, 1-3378-0193, Coordinador de Tratamiento de Desechos	16 Depósito y Tratamiento de basura	0%	0%	0%	0%	2.250.484,85	0%	0%	0%
Seguridad ciudadana desarrollo comunal	Apoyar e impulsar los proyectos tendientes a la mejora de la seguridad ciudadana en las condiciones de seguridad vial para el beneficio de los vecinos del cantón.	Mejora	E01-II-013	Realizada la demarcación Vial de forma vertical y horizontal, Vial, vertical y horizontal, en el casco urbano del cantón de El General, para el segundo semestre del año 2020.		0%	1	100%	Jeffrey Montoya Rodríguez, 0606-1009-0606, Alcalde Municipal	22 Seguridad Vial	0%	0%	0%	0%	19.523.371,40	0%	0%	0%
Gestión ambiental	Impulsar un desarrollo ordenado del territorio del cantón de El General, para potenciar las diferentes actividades sin afectar a los habitantes y el ambiente	Operativo	E01-II-014	Sensibilizada la población para la implementación del Plan de manejo de residuos sólidos de los distritos San Isidro y Daniel Flores urbano del Cantón de Pérez Zeledón mediante la realización de al menos 20 charlas comunitarias en centros educativos y comercio durante el año 2020.		0%	1	100%	Ada Sanchez Rodríguez, 9-0079-0684, Actividad de Promoción y Divulgación Ambiental	25 Protección del medio ambiente	0%	0%	0%	0%	1.321.177,54	0%	0%	0%
											0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
											0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES											0,0	14,0	0,00	0,00	21.432.881,62	0,00	0,00	0,00
TOTAL POR PROGRAMA											0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
64% Metas de Objetivos de Mejora											0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
36% Metas de Objetivos Operativos											0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
14 Metas formuladas para el programa											0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico a las organizaciones comunitarias en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EOI-II-007	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Mejoras presupuesta infraestructura y mobiliario de los barrios de la zona rural de La Esmeralda", correspondiente a transferencias del Ministerio de Gobernación aprobadas en el 2010.	0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunitales	06 Otros proyectos	4.940,75	0%	0%	0%	0%						
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico a las organizaciones comunitarias en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EOI-II-008	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Mejoras presupuesta infraestructura y mobiliario de los barrios de la zona rural de Píez", correspondiente a transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2011.	0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunitales	06 Otros proyectos	186,21	0%	0%	0%	0%						
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Brindar apoyo técnico a las organizaciones comunitarias en la ejecución de los proyectos formulados por los Consejos de Distrito, a efectos de lograr el mejoramiento de la infraestructura vial y comunal	Mejora	EOI-II-009	Presupuestados los recursos sobrantes del proyecto "Mejoras presupuesta infraestructura y mobiliario de la zona periódica de salud de San Antonio, Distrito Píez", correspondiente a transferencias del Gobierno Central aprobadas en el año 2011.	0%	1	100%	Wendy Esquivel Gonzalez, 1-1029-0124, Coordinador de Proyectos Comunitales	06 Otros proyectos	82.685,00	0%	0%	0%	0%						
Fortalecimiento municipal	Complementar a lo establecido en el Plan de Inversión del Trienio 2013-2020 del Crédito por 4000 millones con el IFAM	Mejora	EOI-II-010	Cumplida la ejecución de al menos un 50% de avance en la ejecución del plan de inversión a la red vial según los desembolsos plan recibidos de acuerdo con dicho Plan de Inversión durante el 2020	0%	100	100%	Emmanuel Cevallos Alfaro Cevallos, 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de Mejoramiento comunicado en terrestre	1.081.759.110,19	0%	0%	0%	0%						
Desarrollo económico cantonal	Invertir de manera planificada, efectiva y permanente los recursos destinados a la validez en la Municipalidad de Pérez Zaldón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón, mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados a la realidad del cantón	Mejora	EOI-II-011	Lograda la intervención de al menos el 15% de la Red Vial inscrita en el departamento de Interventoría Planificación Sectorial del MOPT durante el 2020 y tomando como referencia los datos suministrados para el SIM del 2019, durante el periodo 2020	0%	100	100%	Emmanuel Cevallos Alfaro Cevallos, 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de Mejoramiento comunicado en terrestre	53.162.379,56	0%	0%	0%	0%						
Desarrollo económico cantonal	Invertir de manera planificada, efectiva y permanente los recursos destinados a la validez en la Municipalidad de Pérez Zaldón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón, mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados a la realidad del cantón	Mejora	EOI-II-012	Mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Lagunas, en el Distrito Palenque, Proyecto de inversión de recursos destinados a la construcción de la Red Vial inscrita en el departamento de Interventoría Planificación Sectorial del MOPT durante el 2020 y tomando como referencia los datos suministrados para el SIM del 2019, durante el periodo 2020	0%	1	100%	Emmanuel Cevallos Alfaro Cevallos, 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de Mejoramiento comunicado en terrestre	300.000.000,00	0%	0%	0%	0%						
SUBTOTALES											0,0	12,0	100%		0,00	1.447.893.306,56	0%	0,0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA											0%		100%					0%	0%	0%
92% Metas de Objetivos de Mejora											0%		100%					0%	0%	0%
8% Metas de Objetivos Operativos											0%		100%					0%	0%	0%
12 Metas formuladas para el programa											0%		100%					0%	0%	0%



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**Evaluación
POA**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN											
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA											
PLAN OPERATIVO ANUAL											
2020											
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			ANUAL
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	
1.1	Grado de cumplimiento de las metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%
a)	Grado de cumplimiento de metas de objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	67%	0%	0%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%
b)	Grado de cumplimiento de metas de objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%
1.2	Ejecución presupuesto	del (Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	1.474.247.983,63	-	-	-	0%	#DIV/0!	0,00%
1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%						0,00%	0,00%	0,00%
1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%						0,00%	0,00%	0,00%
RESUMEN:				RESUMEN:		RESUMEN:		RESUMEN:			
ANUAL				I SEMESTRE		I SEMESTRE		II SEMESTRE			
% Cumplimiento Metas				% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas			
Programa 1	0,0%	0,0%		Programa 1	█	Programa 1	█	Programa 1	0,0%	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%		Programa 2	█	Programa 2	█	Programa 2	0,0%	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%		Programa 3	█	Programa 3	█	Programa 3	0,0%	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!		Programa 4	█	Programa 4	█	Programa 4	0,0%	#DIV/0!	0,0%

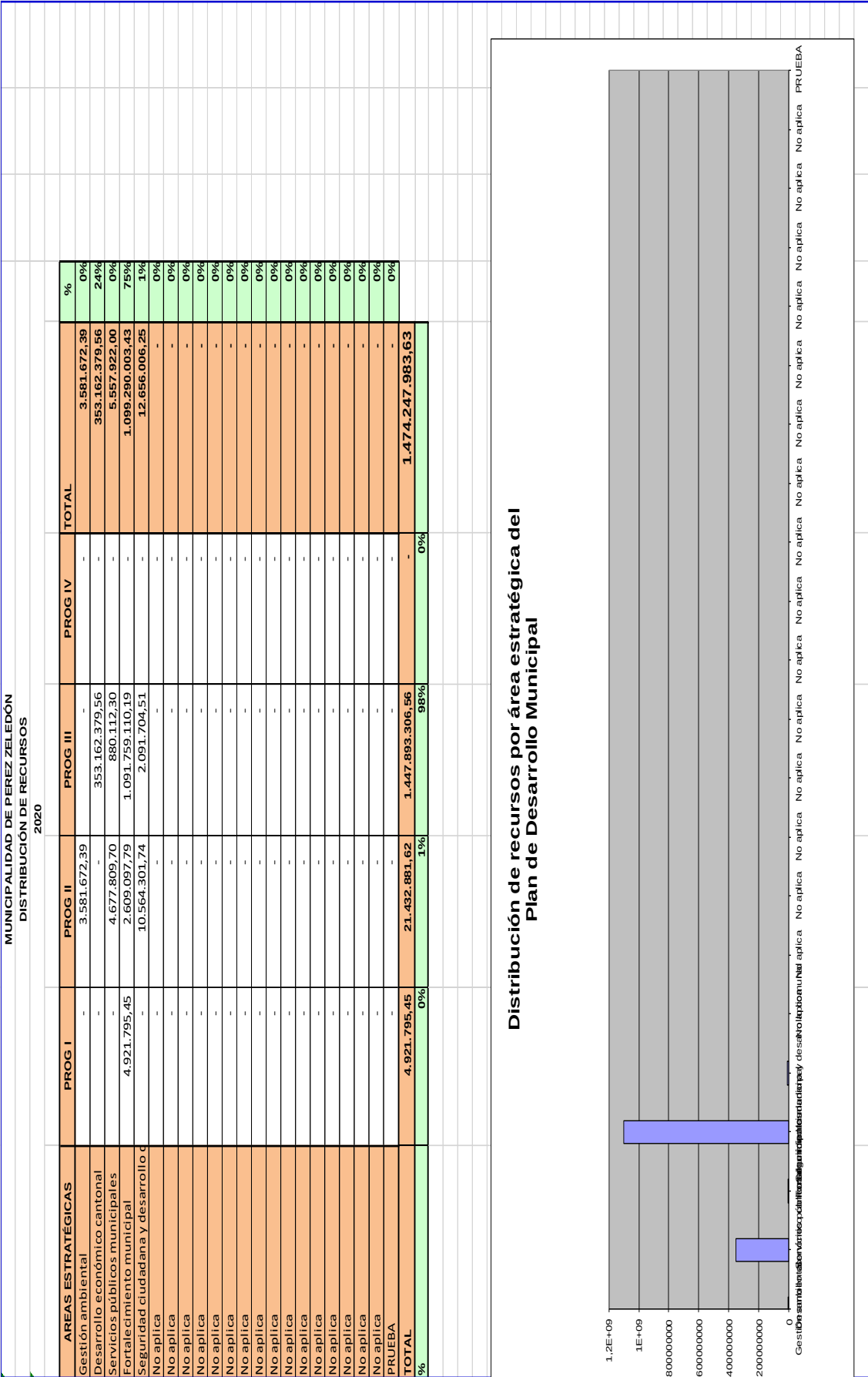


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Gráficos

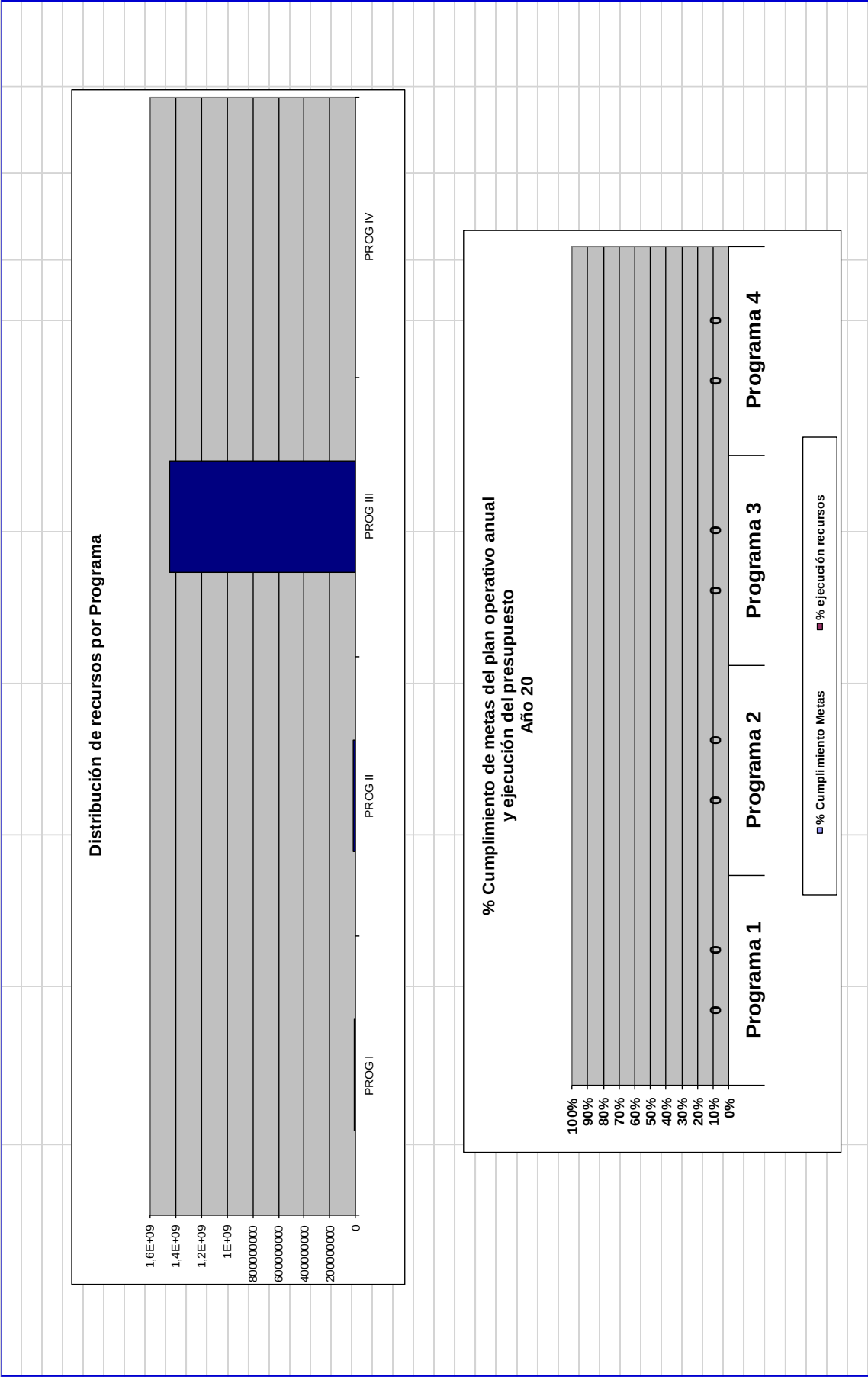


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**Metas
Cumplidas**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020						
AL 30 DE JUNIO DE 2020						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo					2020	
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo					2021	







- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 5 con nueve votos.-----
- 6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
- 8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 9
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio dentro de los
- 11 Asuntos de la Presidencia para que los miembros del Concejo Municipal saliente externe
- 12 algunas palabras.
- 13
- 14 **13.** El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, expresa su sentir de agradecimiento y
- 15 felicidad por la trayectoria de diez años en el Concejo Municipal la cual ha sido
- 16 provechosa.-----
- 17
- 18 Agrega que en su lugar como oposición varias veces no se está de acuerdo con
- 19 los demás, sin embargo, de eso se trata la democracia donde en éste Concejo ha
- 20 existido respecto absoluto.-----
- 21
- 22 Añade que espera haber cumplido haciendo un buen trabajo desde las comisiones
- 23 y Junta Vial Cantonal.-----
- 24
- 25 Finalmente, pide a Dios por todos los que van a iniciar la gestión para que los
- 26 ilumine para realizar una buena labor para bienestar de cantón.-----
- 27
- 28 **14.** El regidor Rafael Calderón Ortiz agradece por éstos cuatro años que ha estado
- 29 participando en el Concejo Municipal, tomando las mejores decisiones para el
- 30 cantón.-----



- 1 Principalmente, agradece a Dios por permitirle finalizar con salud y poder enfrentar
2 la difícil situación que presenta el país con la presencia del Coronavirus. Lamenta
3 que compañeros como don Eladio Sancho no pueda estar hoy presente por
4 problemas de salud y la regidora Mirna Muñoz.-----
5
6 El señor regidor manifiesta su satisfacción del deber cumplido, donde su trabajo lo
7 realizó con honradez y humildad, siguiendo las leyes y procedimientos de ésta
8 Municipalidad, donde su participó en la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
9 Jurídicos y Obras, así como la Comisión Especial de Estadio.-----
10
11 Señala que todo el trabajo que se realiza en las comisiones no se ve a simple vista
12 ya que la labor es ardua para poder traer los dictámenes y poder aprobar los
13 diferentes proyectos.-----
14
15 Señala que como oposición se realizó un trabajo de altura, siendo la parte de
16 control político, donde se trabajó con madurez y respecto, llegando a
17 entendimientos para beneficio del cantón.-----
18
19 El señor regidor desea muchos éxitos al señor Alcalde y el nuevo Concejo
20 Municipal.-----
21
22 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita a la
23 señora Secretaria Municipal que proceda a dar lectura a nota enviada por la señora Mirna
24 Muñoz Fallas, quien hoy no se encuentra presente y le ha sido imposible estar en las
25 últimas sesiones debido a la presencia el coronavirus.
26
27 **15.** Siendo la última sesión el día 28 de abril de 2020, me resulta oportuno compartirles
28 que ha sido para mí, una valiosísima experiencia profesional y ciudadana, el servir
29 a mi querido cantón desde una trinchera diferente. De todos aprendí. Mis mejores
30 deseos en sus proyectos personales.-----



- 1 Tengo la esperanza de que nuestro cantón se recuperará de esta fuerte recesión
2 económica, para lo cual será necesario el aporte de todas las instituciones, todos
3 los sectores y la actitud positiva y guerrera que caracteriza nuestra ciudadanía.
4 Bendiciones.-----
5
- 6 **16.** El regidor Antonio Mora Navarro agradece a Dios y a la Virgen ante todo porque le
7 han permitido tener ésta experiencia durante éstos cuatro años, así también a los
8 señores regidores y síndicos, en especial a su compañera de fracción la señora
9 Ada Gamboa.-----
10
- 11 Manifiesta sentirse complacido por el trabajo realizado junto con la Administración
12 Municipal y la amistad que se ha forjado durante estos años.-----
13
- 14 **17.** El regidor Enrique Fallas Gamboa, expresa que esta es una ocasión especial
15 porque marca el fin de un periodo y cuando su persona inició agradeció a Dios y a
16 la Virgen por la oportunidad de llegar hasta acá.-----
17 Menciona que este ha sido un periodo de crecimiento personal, político y comunal,
18 donde ha guardado la bandera de su partido político para llevar el alto la bandera
19 del cantón.-----
20
- 21 Señala el trabajo fuerte que se ha realizado en las comisiones y todos los que
22 colaboraron en las mismas como lo fueron los abogados y las secretarias del
23 Concejo Municipal. Agradece a los medios de comunicación que han llevado a los
24 vecinos del cantón el acontecer del Concejo Municipal, a su familia y a su
25 compañera Marianela López Molina que hicieron historia como primeros regidores
26 que representaron el partido Nueva Generación.-----
27
- 28 **18.** El regidor Rafael Herrera Díaz, expresa que su intervención siempre ha sido
29 presentar una lista de solicitudes o temas dirigidas al señor Alcalde y hoy no es la
30 excepción porque él continúa frente a la Municipalidad por cuatro años más, donde



- 1 históricamente cuenta con cinco votos en este Concejo para aprobar o improbar
2 cualquier proyecto y es un compromiso muy grande para con el cantón.-----
3
- 4 El señor regidor hace referencia a la aprobación del crédito por cuatro mil millones
5 de colones con el IFAM, que ha representado la ejecución de proyectos de
6 infraestructura vial en muchas comunidades.-----
7
- 8 No obstante, el señor regidor dice no estar satisfecho con la aprobación del crédito
9 para el Estadio Municipal, esto por cuanto el Estadio no se está pagando por sí
10 mismo ese crédito, por ello, le recomienda nombrar un administrador para este
11 complejo deportivo, lo que es un trabajo que queda pendiente. De igual forma, la
12 no realización del proyecto de embellecimiento la ciudad y la fábrica de adoquines.
13
- 14 Por otra parte, se siente satisfecho por haber impulsado el proyecto de la ciclovía
15 de este cantón, la Ruta Los Pioneros, la Finca Municipal y en la Fundación
16 Sembrado Agua.-----
17
- 18 Señala al señor Alcalde que hoy más que nunca los proyectos que planteen los
19 síndicos sean proyecto de impacto para la comunidad.-----
20
- 21 Concluye agradeciendo a su compañera regidora suplente y a todos por la amistad
22 forjada durante estos cuatro años.-----
23
- 24 **19.** El regidor Gerardo Godínez Arroyo, agradece a Dios haberle permitido servirle a
25 este cantón desde esta trinchera, asimismo, a todos los compañeros regidores que
26 lo acompañaron en este proceso como equipo para trabajar por el bien del cantón.
27 Después de haber pasado por situaciones difíciles con las anteriores
28 administraciones, hoy este Concejo hace historia por haber logrado un consenso y
29 esto se ve reflejado en la calificación de la CGR y la ejecución presupuestaria que
30 ha sido de las mejores. Esto se debe a que todos han formado un equipo e insta a



- 1 los compañeros que al igual que su persona asumen un nuevo reto el próximo
2 primero de mayo se continúe trabajando para beneficio del cantón.-----
3
- 4 De igual forma, el señor regidor reconoce la gran labor que realizan los síndicos en
5 sus comunidades como representantes directos de ellos en este Concejo
6 Municipal.-----
7
- 8 **20.** La regidora Carmen Moya Rodríguez agradece a todos sus compañeros, al señor
9 Alcalde y la señora Vice Alcaldesa, a la señora Secretaria, al señor Abogado y a la
10 prensa que informa a la población sobre el trabajo que se realiza en el seno del
11 Concejo Municipal. La señora regidora agradece a los síndicos por su gran labor
12 en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo y los insta a continuar trabajando
13 en pro de las comunidades.-----
14
- 15 Seguidamente, el señor Hanz Cruz otorga la palabra al señor Henry Quesada
16 Estrada, síndico del distrito de San Pedro, quien expresa su agradecimiento a Dios
17 y a todos los compañeros que lo han acompañado en estos cuatro años.-----
18
- 19 El señor sindico expresa sentirse orgulloso de haber compartido, trabajado y haber
20 llevado a su distrito desarrollo desde la Junta Vial Cantonal por medio de diferentes
21 proyectos así como a los demás distritos. Espera que se puedan dar los aportes a
22 cada distrito para seguir llevando a cabo proyectos, aunque actualmente se sabe
23 que la situación de país está difícil producto de la pandemia.-----
24
- 25 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra
26 al regidor suplente Jaime Rojas.-----
27
- 28 **21.** El señor regidor indica que su persona se hace un examen de sí mismo sobre lo
29 que ha hecho en estos cuatro años, positivo y negativo. Señala que nadie hizo
30 mención al sector agropecuario, donde el país tiene una gran deuda y a nivel



1 municipal, donde desde una comisión se inició con mucha ilusión pero en el camino
2 todo se frustra y se dejó de lado. Agrega que Pérez Zeledón tiene 12 distritos
3 rurales donde hay agricultura y los temas que se trajeron a discusión no
4 prosperaron, es por eso que hace un llamado para que en estos cuatro años se
5 atienda verdaderamente al sector agropecuario de este cantón que tanto lo
6 necesita.-----

7
8 **22.** Finalmente, el señor Hanz Cruz Benamburg realiza su intervención donde concluye
9 este periodo dando gracias a Dios por la oportunidad que le brindó para ser parte
10 de éste Concejo para servir a éste cantón y aportarle desde su conocimiento lo
11 mejor. Agradece a sus compañeros regidores por haberle elegido como Presidente
12 para dirigir al Concejo desde esa curul, a la señora Magda Méndez por su labor tan
13 loable, al señor Jeffry Montoya Rodríguez por su trabajo administrando la
14 Municipalidad, a quienes hoy no se encuentran presentes por diferentes razones,
15 al grupo de colaboradores de la Secretaría Municipal, a los síndicos por su gran
16 aporte porque la razón de ser de éste Concejo es el desarrollo de sus comunidades
17 y a los diferentes medios de comunicación del cantón. Agradece a los ciudadanos
18 de este cantón por confiar en el grupo de trabajo que nuevamente dirigirán este
19 Gobierno Local por cuatro años más.-----

20
21 **ARTÍCULO VII.**

22 **Cierre de la Sesión.**

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
24 municipal al ser las veinte horas con siete minutos.-----

25

26

27

28 Sr. Hanz Cruz Benamburg
29 Presidente Municipal

Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal

30